



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Resumen Ejecutivo

SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2021

SECTOR 37:
VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN
Y SANEAMIENTO



Oficina General de Planeamiento y
Presupuesto

EL PERÚ PRIMERO



Contenido

1. VISION SECTOR.....	3
2. MISIÓN SECTOR	3
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES	3
4. ACCIONES ESTRATEGICAS SECTORIALES (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS).....	11
5. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2020 Y 2021 Y SU AUMENTO Y DISMINUCIÓN	15
A nivel de Fuentes de Financiamiento	16
A nivel de Genéricas de Gastos	16
A nivel de Funciones.....	17
A nivel de División Funcional.....	17
6. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2020 Y 2021 POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES	18
7. ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN PESEM O PDRC Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PROGRAMADOS EN PIA 2021, SEGÚN CORRESPONDA.....	43
8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PROGRAMADOS EN EL 2020 Y 2021 EN CONCORDANCIA DE LEY DE PROCOMPITE.....	44
9. ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO 2021 Y SU PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2021.....	44
Variaciones entre Pliegos	44
Variaciones a nivel de Grupo Genérico del Gasto	46
10. ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS ORIENTADOS A COMBATIR EL COVID 19	48
11. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2020 POR PROYECTO A NIVEL DE DEVENGADO AL II TRIMESTRE DE 2020.....	50
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	56





1. VISION SECTOR

El Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento guía su accionar en el marco de la visión definida en su Plan Estratégico Sectorial Multianual aprobado mediante Resolución Ministerial N° 354-2015-VIVIENDA:

“Los peruanos viven en un territorio ordenado, en centros poblados urbanos y rurales sostenibles, en viviendas seguras, con servicios de agua y saneamiento de calidad”

2. MISIÓN SECTOR

La misión del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, que expresa su razón de ser en el marco de sus competencias y funciones establecidas en su Ley y Reglamento de Organización y Funciones, está expresada en la declaración siguiente:

“Promover, normar y articular la prestación de servicios en materia de desarrollo urbano, vivienda, construcción y saneamiento en favor de la población urbana y rural, de manera inclusiva, sostenible y con calidad”.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES

El Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento cuenta con siete (07) objetivos estratégicos sectoriales definidos en su Plan Estratégico Sectorial Multianual, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 354-2015-VIVIENDA, en el marco de los cuales las entidades que conforman el Sector orientan su accionar. En tal sentido, la asignación presupuestal del Sector para el año fiscal 2021 contribuirá al logro de los objetivos relacionados con el ordenamiento de los centros poblados, el acceso a vivienda, la reducción de la informalidad predial urbana, la industria de la construcción, el acceso a los servicios de saneamiento y la gestión institucional.

A continuación, se presentan los objetivos estratégicos del Sector con sus respectivos indicadores, valores históricos y metas proyectadas para los años 2020 y 2021:

Tabla N° 1:

Objetivos estratégicos sectoriales del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento

Objetivo Estratégico Sectorial	INDICADOR	LÍNEA BASE (2014)	Meta Ejecutada		Meta Proyectada	
			2018	2019	2020	2021
OES 1: Mejorar el ordenamiento de los Centros Poblados urbanos y rurales	1. Nivel de Planificación Urbana 1/	21.80%	39.74%	25.00%	45.00%	50.00%
	2. Porcentaje de Inversión Pública Nacional en Desarrollo Urbano	3.20%	3.11%	2.29%	4.50%	4.75%
OES 2: Incrementar el acceso de la población a una vivienda segura	3. Déficit cuantitativo de viviendas	6.38% (2017)	6.41%	5.31%	5.00%	4.73%
	4. Déficit cualitativo de viviendas	11.33% (2017)	10.95%	10.65%	9.75%	8.71%

**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento**Resumen Ejecutivo 2021**

Objetivo Estratégico Sectorial	INDICADOR	LÍNEA BASE (2014)	Meta Ejecutada		Meta Proyectada	
			2018	2019	2020	2021
OES 3: Disminuir la informalidad de la propiedad predial urbana	5. Nivel de informalidad predial urbana al 31.12.2004	20.00%	24.00%	23.00%	22.00%	21.00%
	6. Nivel de informalidad predial urbana entre el 01.01.2005 al 24.11.2010	100.00%	99.00%	98.00%	96.80%	93.40%
OES 4: Incrementar la oferta del sector inmobiliario y de la industria de la construcción	Tasa de crecimiento de la oferta inmobiliaria general	5.95%	1.29%	17.60%	5.95%	5.95%
OES 5: Incrementar el acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad	8. Cobertura de acceso al servicio de agua por red pública en el área rural	67.30%	73.63%	74.90%	77.63%	80.87%
	9. Cobertura de acceso al servicio de saneamiento en el área rural	19.10%	29.28%	28.60%	30.99%	34.03%
OES 6: Incrementar el acceso de la población urbana a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad	10. Cobertura de acceso al servicio de agua por red pública en el área urbana	93.60%	95.32%	95.70%	94.92%	95.03%
	11. Cobertura de acceso al servicio de saneamiento en el área urbana (hogares)	84.70%	90.48%	90.10%	90.42%	90.52%
	12. Cobertura de tratamiento de Aguas Residuales en el área urbana	69.77%	79.20%	88.9% (*)	79.30%	79.30%
OES 7: Mejorar la capacidad de gestión de las instituciones del sector	13. Nivel de quejas, denuncias y reclamos sobre las entidades del sector	17.00%	3.29%	4.35%	8.53%	7.00%

(*) A la fecha no se tiene el resultado del 2019, por lo que se coloca el valor proyectado

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2021 AL LOGRO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DEL SECTOR

En materia de saneamiento

El monto asignado al Sector en la función saneamiento asciende a S/ 1,846 millones, que representan el 55.0% del presupuesto total para el año 2021. Del total del monto asignado a esta función, S/ 1,762.1 millones (95.5%) corresponden a PP, S/ 64.7 millones (3.5%) a Acciones Presupuestales que no Resultan en Productos y S/ 19.0 millones (1.0%) a Acciones Centrales.

El Programa Presupuestal 0082: Programa Nacional de Saneamiento Urbano cuenta con una asignación de S/ 1,331.4 millones, mientras que el Programa Presupuestal 0082: Programa Nacional de Saneamiento Rural cuenta con una asignación presupuestal de S/ 426.5 millones. Ambos programas están orientados a incrementar la cobertura de los servicios de saneamiento y a mejorar la calidad de los servicios en el ámbito urbano y rural.



La asignación presupuestal para el año 2021 financia la ejecución de 503 proyectos de construcción, mejoramiento y rehabilitación de sistemas de saneamiento, de los cuales 243 proyectos serán ejecutados en la modalidad de Ejecución Directa por el MVCS y 260 serán ejecutados a través de los gobiernos subnacionales bajo la modalidad de Transferencias.

Saneamiento Urbano

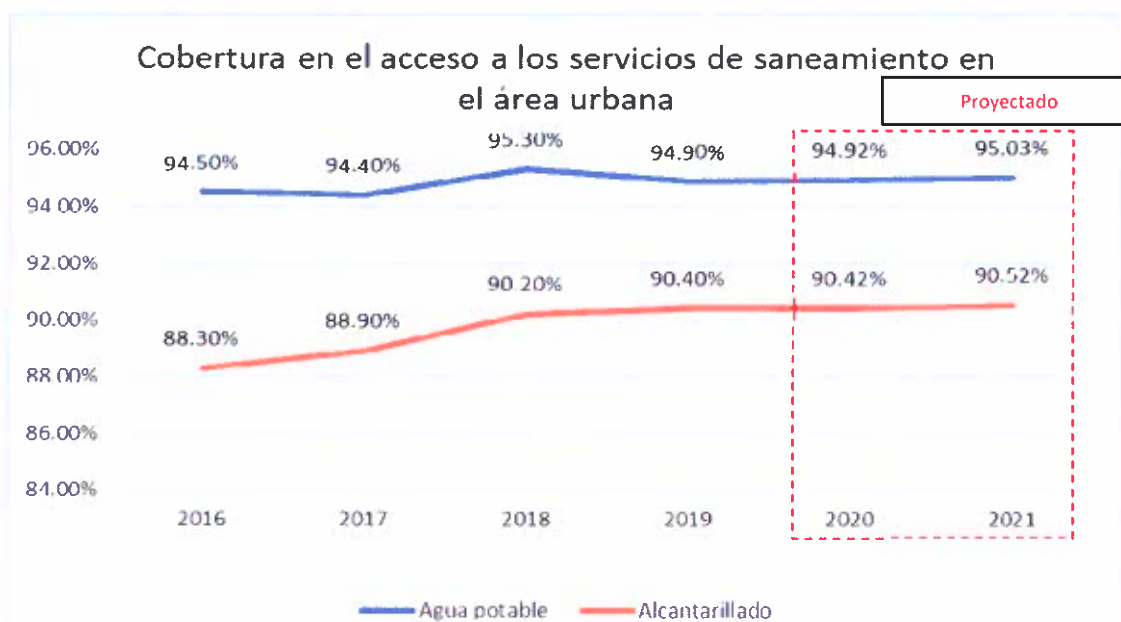
Entre los años 2016 y 2019, según la ENAPRES, en el ámbito urbano la cobertura de agua por red pública se incrementó en 0.4 puntos porcentuales, pasando de 94.5% a 94.9%; en tanto que, la cobertura de servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas se incrementó en 2.1 puntos porcentuales, pasando de 88.3% a 90.4% durante el mismo período. Al 2021, la meta proyectada en el PESEM para la cobertura de acceso al servicio de agua por red pública es de 95.03%, asimismo, la meta de cobertura de acceso al servicio de saneamiento es de 90.52%.

En el año 2021 con el presupuesto asignado, se culminará la ejecución de 84 proyectos en el ámbito urbano. Mediante la modalidad de ejecución directa, se culminarán 05 Proyectos que generarán 10,409 nuevas conexiones de agua que beneficiarán a 40,594 habitantes y 10,205 nuevas conexiones de alcantarillado que beneficiarán a 39,799 habitantes.

Mediante la modalidad de transferencias, se culminarán 79 Proyectos en el ámbito urbano, que generarán 90,462 conexiones (nuevas: 56,995; rehabilitadas: 33,467) de agua que beneficiarán a 352,808 habitantes y 84,575 conexiones (nuevas: 66,128; rehabilitadas: 18,447) de alcantarillado que beneficiarán a 329,848 habitantes.

Estos proyectos contribuirán en 1.00 punto porcentual a la cobertura del servicio de agua y en 1.13 puntos porcentuales a la cobertura de servicios de alcantarillado en el ámbito urbano.

Cabe mencionar, que existen proyectos de saneamiento en el ámbito urbano de gran envergadura, cuya ejecución se realiza en varios años. Entre los proyectos importantes que culminarán en el 2021 destaca, en la modalidad de Ejecución Directa, el Proyecto 2188775 - Mejoramiento y Ampliación del Sistema Integral de Agua Potable y Saneamiento, en Las localidades de Coata, Sucasco y Almozanche, Distrito de Coata - Puno en la Región Puno; y, en la modalidad de Transferencias de Recursos Presupuestales, el Proyecto: 2084815 - Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Saneamiento y Fortalecimiento Institucional Integral de la EMAPA Pasco, Provincia De Pasco - (Componente I) en la región PASCO y el Proyecto: 2234858 - Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en las localidades de Viru y Puente Viru, del Distrito de Virú, Provincia de Virú en la Región La Libertad.



Saneamiento Rural

Entre los años 2016 y 2019, según la ENAPRES, en el ámbito rural la cobertura de agua por red pública se incrementó en 4.4 puntos porcentuales, pasando de 71.2% a 75.6%; en tanto que, la cobertura de servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas se incrementó en 3.7 puntos porcentuales, pasando de 24.6% a 28.3% durante el mismo período. Al 2021, la meta proyectada en el PESEM para la cobertura de acceso al servicio de agua por red pública en el área rural es de 80.87%, asimismo, la meta de cobertura de acceso al servicio de saneamiento en el área urbana es de 34.03%.

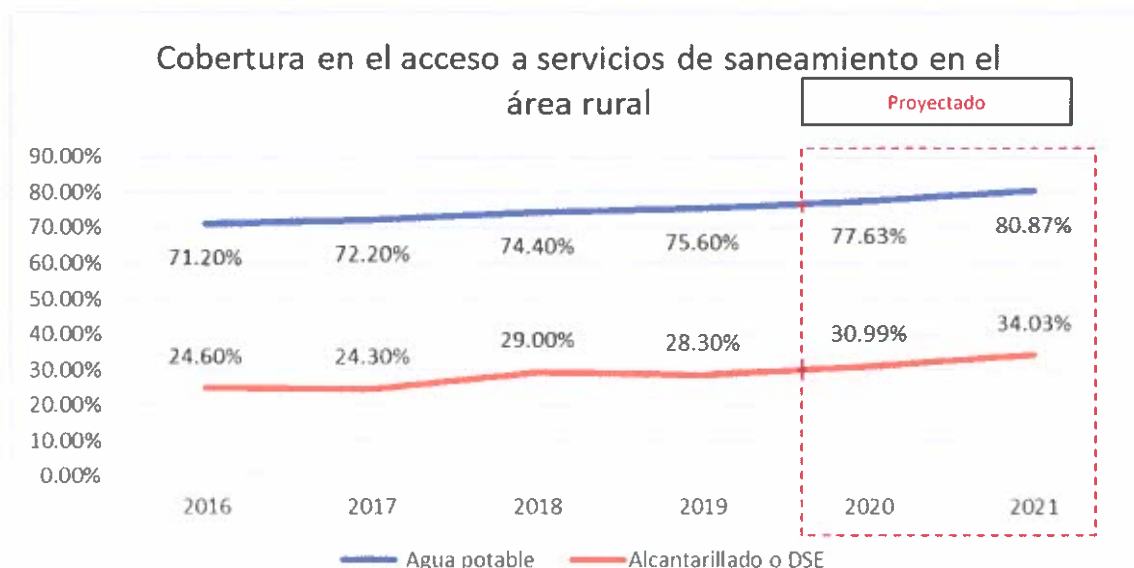
En el año 2021 con el presupuesto asignado, se culminará la ejecución de 419 proyectos que tendrá un impacto positivo sobre la calidad de vida de la población del ámbito rural del país. Mediante la modalidad ejecución directa, se culminarán 238 Proyectos, que generan 28,100 conexiones (nuevas: 22,814; rehabilitadas: 5,286) de agua, beneficiando a 109,602 habitantes, y 26,182 conexiones (nuevas: 24,816; rehabilitadas: 1,366) de alcantarillado que beneficiarán a 102,121 habitantes.

Mediante la modalidad de transferencias, se culminarán 181 Proyectos en el ámbito rural, que generarán 46,506 conexiones (nuevas: 35,424; rehabilitadas: 11,082) de agua, beneficiando a 181,383 habitantes y 46,580 conexiones (nuevas: 41,490; rehabilitadas: 5,090) de alcantarillado que beneficiarán a 181,674 habitantes.

Estos proyectos contribuirán en 3.34 puntos porcentuales a la cobertura del servicio de agua y en 3.81 puntos porcentuales a la cobertura de servicios de alcantarillado en el ámbito rural.

Asimismo, el presupuesto asignado para el año 2021, financia la elaboración de 31 Fichas Técnicas Estandarizadas en saneamiento rural en el departamento de Loreto por un monto de S/ 1,713,484. Asimismo, financia la gestión de los Programas de Amazonía Rural y PIASAR.

Por otro lado, el presupuesto financia el fortalecimiento de capacidades para la operación y mantenimiento de los sistemas de saneamiento, así como la potabilización y el tratamiento del agua para incrementar el acceso al agua segura por parte de hogares rurales.



En materia de vivienda y desarrollo urbano

El monto asignado al Sector en la función vivienda y desarrollo urbano asciende a S/ 1,376.3 millones, que representan el 41.0% del presupuesto total para el año 2021. Del total del monto asignado a esta función, S/ 1,172.9 millones (85.2%) corresponden a Programas Presupuestales, S/ 138.0 millones (10.0%) a Acciones Presupuestales que no Resultan en Productos y S/ 65.4 millones (4.7%) a Acciones Centrales.

El Programa Presupuestal 0146: Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado cuenta con una asignación de S/ 858.2 millones, el Programa Presupuestal 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres con S/ 249.7 millones, el Programa Presupuestal 0058: Acceso de la población a la propiedad predial formalizada con S/ 45.8 millones, el Programa Presupuestal 0109: Nuestras ciudades con S/ 15.7 millones y el Programa Presupuestal 0111: Apoyo al hábitat rural con S/ 3.4 millones.

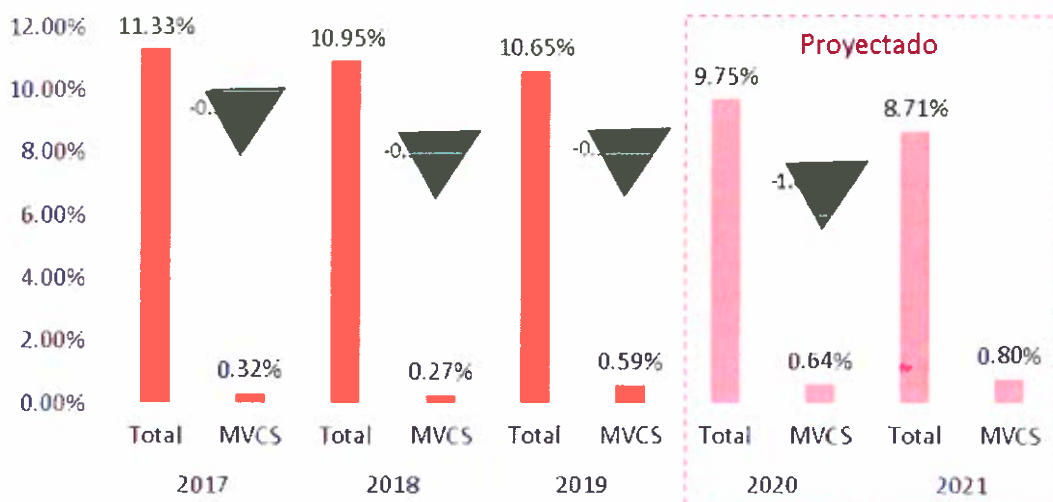
Acceso a vivienda

Entre los años 2017 y 2019, según la ENAHO, el déficit habitacional se redujo en 1.7 puntos porcentuales, pasando de 17.7% a 16%. El déficit habitacional cuantitativo se redujo en 1.07 puntos porcentuales, pasando de 6.38% a 5.31%; por su parte, el déficit habitacional cualitativo se redujo en 0.68 puntos porcentuales, pasando de 11.33% a 10.65%. Al 2021, la meta proyectada en el PESEM para el déficit cuantitativo de viviendas es de 4.73% mientras que para el déficit cualitativo de vivienda es de 8.71%.

En el marco del PP 0146: Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado, se han programado S/ 843.4 millones para transferir al Fondo Mivivienda, para el desembolso de 28,721 Bonos Familiares Habitacionales, de 5,357 Bonos del Buen Pagador y de 505 Bonos de protección de viviendas vulnerables al riesgo sísmico, mediante los cuales se beneficiarán a 34,583 familias del ámbito urbano. Asimismo, en el marco del PP 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, se han programado S/ 236.8 millones y se han condicionado S/ 262.1 millones con la culminación de expedientes técnicos para el mejoramiento de 17,765 viviendas en el ámbito rural. A través de estas intervenciones el sector contribuirá a reducir el déficit habitacional cuantitativo en 0.17 puntos porcentuales y el déficit habitacional cualitativo en 0.80 puntos porcentuales.

Deficit Cuantitativo Total y Contribución del MVCS


Fuente: INB – ENAHO, FMV, PESEM 2016-2024 – Incluye BFH – AVN / BBP

Deficit Cualitativo Total y Contribución del MVCS


Fuente: INEI – ENAHO, FMV – PNVR, PESEM 2016-2024 – Incluye BFH – CSP, MV, PNVR

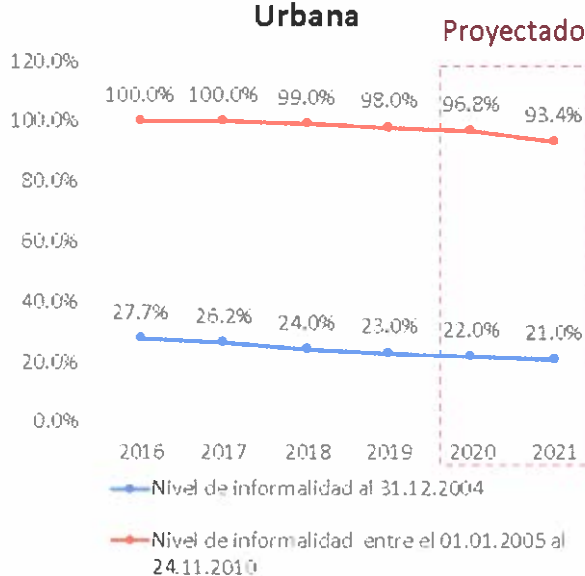
Formalización de predios urbanos

Entre los años 2016 y 2019, según la evaluación del PESEM 2019, el nivel informalidad predial urbana al 31.12.2004 se redujo en 4.70 puntos porcentuales, pasando de 27.70% a 23.00%;

por su parte el nivel informalidad predial urbana entre el 01.01.2005 al 24.11.2010 se redujo en 2 puntos porcentuales, pasando de 100% a 98.00%. Al 2021, la meta proyectada en el PESEM para el primer indicador es de 21.00% mientras que para el segundo indicador es de 93.40%.

En el marco del PP 0058: Acceso de la población a la propiedad predial formalizada, se han programado S/ 38.4 millones para la formalización de 44,194 predios: 40,411 predios inscritos al 31.12.2004 y 3,783 predios inscritos entre el 01.01.2005 al 24.11.2010, mediante los cuales se contribuirá a reducir el nivel de informalidad predial urbana al 31.12.2004 en 1.16 puntos porcentuales, y se contribuirá a reducir el nivel de informalidad predial urbana entre el 01.01.2005 al 24.11.2010 en 3.4 puntos porcentuales.

Nivel de Informalidad Predial Urbana



Fuente: COFOPRI, PESEM 2016-2024

Desarrollo Urbano

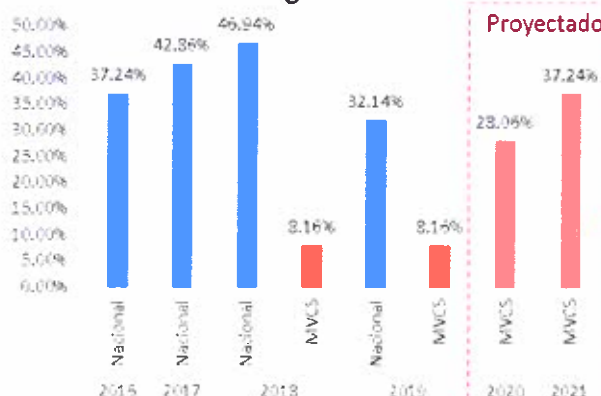
Entre los años 2016 y 2019, según el RENAMU, el porcentaje de Municipalidades provinciales con Planes de Acondicionamiento Territorial (PAT) se redujo en 5.10 puntos porcentuales pasando de 37.24% a 32.14%; mientras que el porcentaje de Municipalidades Distritales con Planes de Desarrollo Urbano (PDU) se incrementó en 3.13 puntos porcentuales, pasando de 10.53% a 13.66%. La meta programada en el Proyecto del PEI 2019-2024 es que al 2021 el 37.24% de municipalidades provinciales cuenten con PAT y 6.56% de municipalidades distritales cuenten con PDU formulados y aprobados, en convenio con el MVCS. Para el 2021 se ha considerado la culminación de 09 PAT y 24 PDU, que incluyen 02 planes de desarrollo metropolitano, que están sujetos a la asignación de recursos que se otorguen de manera adicional en el 2021.



**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

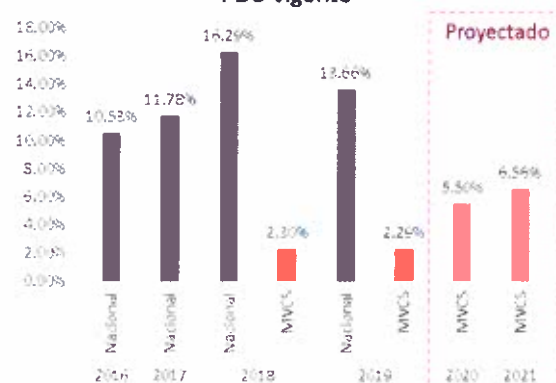
Resumen Ejecutivo 2021

Porcentaje de Gobiernos Locales con PAT vigente



Fuente: RENAMU, DGPRVU

Porcentaje de Gobiernos Locales con PDU vigente



Fuente: RENAMU, DGPRVU

Por otro lado, un componente clave para la correcta planificación y gestión urbana, es la implementación de un Catastro Nacional. Para el 2019, según COFOPRI, solo el 0.4% de unidades catastrales se encuentran registradas en la Base de Datos Catastral. La meta proyectada para el 2021, en el PEI 2019-2023 del COFOPRI, es lograr el 4% de unidades catastrales registradas en la Base de Datos Catastral. Para lograrlo, se han programado S/ 40.8 millones para el levantamiento catastral, de los cuales S/ 27.6 millones comprende la ejecución del Proyecto "Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura", financiado en parte con el Banco Mundial, el cual para el año 2021 tiene previsto la implementación de la parte operativa y administrativa del proyecto, así como la elaboración del expediente técnico, desarrollo de consultorías, compra de equipo y bienes, entre otros. Asimismo, S/ 13.2 millones destinados a la continuación de la ejecución del Plan Utjawi el cual tiene como meta la generación de 130,882 Unidades Catastrales en el año 2021.



4. ACCIONES ESTRATEGICAS SECTORIALES (OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS)

Un mayor detalle de la estrategia sectorial, se puede apreciar en las acciones estratégicas sectoriales contempladas en el Plan Estratégico Sectorial Multianual, en cuya ejecución participan todas las entidades que conforman el Sector. A continuación, se presentan las Acciones Estratégicas Sectoriales¹:

Tabla N° 2:

Acciones estratégicas sectoriales del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento

Acción Estratégica Sectorial		Indicador	Unidad de medida	Línea de base		Metas ejecutadas		Metas proyectadas		Responsable
				Meta	Año	2018	2019	2020	2021	
OES 1: Mejorar el ordenamiento de los centros poblados urbanos y rurales										
AES 1.2	Dotación de instrumentos técnicos y mecanismos que facilite y promueva la inversión privada en el desarrollo urbano	Convenios de Asociación Público Privadas	Número	0	2016	0	0	3	1	DGPPVU
AES 1.3	Desarrollo e implementación de proyectos de infraestructura y equipamiento estratégicos para el desarrollo urbano	Número de proyectos de inversión ejecutados	Número	0	2016	0	0	1	1	PNC
AES 1.4	Dotación de infraestructura y equipamiento para ámbitos urbanos en situación de pobreza	Número de proyectos de inversión en ámbitos urbanos en situación de pobreza ejecutados	Número	422	2016	178	117	112	131	PMIB
AES 1.5	Implementación de plataformas de servicios para la articulación de las intervenciones del Estado en ámbitos rurales con población dispersa	Plataformas de servicios implementadas	Tambos	265	2016	0	0	0	0	PNT
AES 1.6	Gestión de los Bienes Inmuebles del Estado	Pedios incorporados al portafolio de bienes inmuebles	Convenio	92	2016	100	100	110	110	SBN
		Pedios entregados del portafolio de bienes inmuebles	Número	6	2016	13	24	18	20	SBN
AES 1.7	Certificación de profesionales para la administración de los bienes inmuebles del Estado a los tres niveles de Gobierno	Número de profesionales certificados	Número	268	2016	258	242	120	140	SBN

¹ Las metas difieren parcialmente de las establecidas en la Resolución Ministerial N° 354-2015-VIVIENDA, dado que el MVCS se encuentra en proceso de aprobación de las metas actualizadas para el periodo 2016-2024, y son estas las que se han considerado para este apartado

**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento**Resumen Ejecutivo 2021**

Acción Estratégica Sectorial		Indicador	Unidad de medida	Línea de base		Metas ejecutadas		Metas proyectadas		Responsable
				Meta	Año	2018	2019	2020	2021	
OES 2: Incrementar el acceso de la población a una vivienda segura										
AES 2.1	Formulación y difusión de políticas, normas, planes y programas y otros instrumentos para promover y gestionar el acceso de la población a una vivienda segura	Gobiernos subnacionales capacitados en políticas, normas y otros instrumentos para la gestión del subsector vivienda	Número	245	2016	189	42	100	100	DGPRVU
AES 2.2	Desarrollo de capacidades de los Gobiernos Locales para la adecuada vigilancia de edificaciones para vivienda seguras	Gobiernos locales participan en capacitación sobre adecuadas prácticas de vigilancia de edificaciones para viviendas seguras	Gobierno Local	416	2016	0	0	0	0	N.I.
AES 2.3	Generación y recuperación de suelo para programas de vivienda y áreas para servicios complementarios	Terrenos adjudicados	Hectárea	323	2016	242	85	45	50	SBN PGSU
AES 2.4	Promoción, Difusión, asistencia técnica y financiera para promover el acceso de la población a viviendas nuevas en ámbitos urbanos	Número de viviendas nuevas incorporadas	Vivienda	9,197	2016	13,072	20,636	18,661	16,347	FMV DGPPVU
AES 2.5	Promoción, Difusión, asistencia técnica y financiera, para el mejoramiento de viviendas en el ámbito urbano	Número de viviendas urbanas mejoradas	Número	37,353	2016	20,337	45,259	51,023	51,336	FMV DGPPVU
AES 2.6	Promoción, Difusión, asistencia técnica y financiera, para el mejoramiento de viviendas en ámbitos rurales	Número de viviendas rurales mejoradas	Vivienda	8,187	2016	3,972	8,624	12,276	29,311	PNVR
AES 2.7	Desarrollo de capacidades de las familias rurales en sistemas constructivos apropiados	Familias capacitadas en sistemas constructivos	Familia	2,981	2016	1,587	5,979	6,092	20,518	PNVR
OES 3: Disminuir la informalidad de la propiedad predial urbana										
AES 3.1	Desarrollo de capacidades técnicas y administrativas a las municipalidades provinciales para la formalización de la propiedad	Municipalidades provinciales capacitadas en aspectos técnicos y administrativos para formalización de la propiedad	Gobierno Local	16	2016	42	40	56	40	COFOPRI
AES 3.2	Continuar con el proceso de formalización de los predios urbanos	Posesiones informales hasta el 31 de 2004 formalizadas	Predios	52,701	2016	59,734	60,302	36,977	40,411	COFOPRI



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Resumen Ejecutivo 2021

Acción Estratégica Sectorial		Indicador	Unidad de medida	Línea de base		Metas ejecutadas		Metas proyectadas		Responsable
				Meta	Año	2018	2019	2020	2021	
	informales	Posesiones informales ocupadas entre el 01 de enero 2005 al 24 de noviembre de 2010, formalizadas	Pedios	0	2016	1,120	1,412	1,005	3,783	COFOPRI
AES 3.3	Recuperación de predios del Estado	Pedios recuperados	Número	53	2016	74	78	60	75	SBN
AES 3.4	Registro de predios estatales en el SINABIP	Número de predios registrados en el SINABIP	Número	9,077	2016	12,237	13,204	11,000	12,000	SBN
OES 4: Incrementar la oferta del sector inmobiliario y de la industria de la construcción										
AES 4.1	Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos subnacionales en la temática del sub Sector Construcción	Gobiernos subnacionales capacitados en materia de construcción	Número	173	2016	414	483	100	100	DGPRCS
AES 4.2	Formación de Recursos Humanos para la industria de la construcción	Personas capacitadas en sistemas constructivos	Persona	109,162	2016	80,428	65,000	105,830	111,120	SENCICO
AES 4.3	Desarrollar la investigación y la certificación de nuevos sistemas constructivos	Investigaciones realizadas	Número	12	2016	7	12	12	12	DGPRCS SENCICO
AES 4.4	Promover mecanismos de acceso al crédito inmobiliario	Productos crediticios provistos por el Fondo Mi Vivienda	Número	6	2016	3	3	3	3	FMV
OES 5: Incrementar el acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad										
AES 5.1	Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos subnacionales para el desarrollo de los servicios de saneamiento rural.	Gobiernos subnacionales que participan en la capacitación sobre la promoción de los servicios de agua y saneamiento.	Número de instituciones	1,455	2016	1,280	1,272	1,483	1,534	PNSR
AES 5.2	Dotar de sistemas de agua y saneamiento a la población rural.	Nuevas conexiones domiciliarias de agua potable en el ámbito rural	Número de conexiones	37,304	2016	63,311	34,109	19,876	39,444	PNSR
		Nuevas instalaciones de saneamiento en el ámbito en el ámbito rural.	Número de conexiones	37,517	2016	73,509	40,318	41,481	46,168	PNSR
AES 5.3	Asistencia técnica para el mejoramiento de la gestión de los operadores en la administración de los servicios de agua y saneamiento en el ámbito rural.	Número de JASS capacitadas	JASS	108	2016	368	432	7,952	11,449	PNSR



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Resumen Ejecutivo 2021

Acción Estratégica Sectorial		Indicador	Unidad de medida	Línea de base		Metas ejecutadas		Metas proyectadas		Responsable
				Meta	Año	2018	2019	2020	2021	
AES 5.4	Capacitación para el uso adecuado de los servicios de agua y saneamiento en ámbitos rurales.	Familias sensibilizadas en el uso de los servicios de agua y saneamiento	Familias	11,646	2016	13,044	32,471	51,106	83,158	PNSR
OES 6: Incrementar el acceso de la población urbana a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad.										
AES 6.1	Formulación y difusión de políticas, normas, planes y programas y otros instrumentos para promover, gestionar y administrar la prestación de servicios a cargo de los operadores de los servicios de saneamiento	Operadores de Servicios de Agua y Saneamiento o Empresas Prestadoras (EP) capacitados en las políticas, normas e instrumentos en materia de saneamiento.	EPS	22	2016	19	18	51	51	OTASS
AES 6.2	Ampliación y renovación de la infraestructura de agua y saneamiento en el ámbito urbano	Nuevas conexiones domiciliarias de agua potable en el ámbito urbano	Número de conexiones	65,494	2016	66,389	65,681	101,343	107,224	PNSU/PASLC/PNC/SEDAPAL
		Nuevas conexiones domiciliarias de alcantarillado en el ámbito urbano	Número de conexiones	55,625	2016	58,878	60,307	96,601	101,781	PNSU/PASLC/PNC/SEDAPAL
AES 6.3	Fomentar en la población el uso adecuado de los servicios de agua y saneamiento en el ámbito urbano	Familias sensibilizadas en el uso adecuado de los servicios de agua y saneamiento	Familias	23,618	2016	63,519	98,961	61,823	62,265	SEDAPAL/PNSU/PASLC/SUNASS
OES 7: Mejorar la capacidad de gestión de las instituciones del sector										
AES 7.1	Desarrollo y difusión del marco normativo y de gestión del Sistema Nacional de Bienes Estatales	Gobiernos locales capacitados en Gestión de Bienes Estatales.	Gobierno Local	260	2016	698	584	100	120	SBN
		Normas aprobadas.	Número	12	2016	7	9	5	5	SBN
AES 7.2	Implementación de un sistema integrado de información sectorial.	Entidades del sector incorporadas al sistema de gestión e información único e integrado.	Entidad	4	2016	6	5	7	7	MVCS/OTASS / SEDAPAL SENCICO COFOPRI SBN FMV
AES 7.3	Implementación progresiva e integral de la Gestión por Procesos en las entidades del Sector.	Entidades del sector con la Gestión por Procesos implementada.	Entidad	0	2016	0	0	0	0	MVCS/OTASS / SENCICO COFOPRI SBN
AES 7.4	Implementación de la Ley del Servicio Civil en las entidades del Sector.	Entidades que transitan a la Ley del Servicio Civil.	Entidad	0	2016	0	0	0	0	MVCS/OTASS / SENCICO COFOPRI SBN



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Resumen Ejecutivo 2021

Acción Estratégica Sectorial		Indicador	Unidad de medida	Línea de base		Metas ejecutadas		Metas proyectadas		Responsable
				Meta	Año	2018	2019	2020	2021	
AES 7.5	Implementación de la Política Sectorial de Seguridad y Salud en el Trabajo	Las entidades del sector mejoran las condiciones físicas de seguridad y salud en el trabajo.	Sede	2	2016	3	1	4	5	MVCS/OTASS / SEDAPAL SENCICO COFOPRI SBN/FMV

5. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2020 Y 2021 Y SU AUMENTO Y DISMINUCIÓN

- El presupuesto asignado para el año 2021 del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento asciende a S/ 3 355 254 914, monto que representa una disminución del 12.8% con relación al PIA del año 2020 (S/ 491 518 717).
- Es así que, el Presupuesto Asignado para el año 2021 a nivel de las entidades adscritas al Sector, se puede deducir que el 88.6% financia el presupuesto del MVCS, seguido de OTASS que participa con el 3.7%, el COFOPRI con el 3.4%, el SENCICO con el 3.3% y el SBN con el 1.1%.
- A nivel institucional, el presupuesto del año 2021 con respecto al año 2020, el MVCS ha visto reducido su presupuesto en un 13.5%, que representa S/ 464 368 977, siendo el monto más alto a nivel institucional dentro del sector; también han visto reducido su presupuesto SBN, OTASS y COFOPRI en 20.8%, 8.6% y 16.5% respectivamente, solo SENCICO ha visto incrementado su presupuesto en un 17.3%, básicamente debido a la asignación de recursos adicionales para la ejecución en el año 2021 del Plan Nacional de Catastro Urbano – UTJAWI y del proyecto “Creación del servicio de catastro urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del departamento de Lambayeque”.

Tabla N° 03:

Variación de del Presupuesto Asignado para el Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento (En Soles)

Por Toda Fuente de Financiamiento				
ENTIDAD DEL SECTOR	PIA 2020	PIA 2021	VARIACIONES	
	(1)	(2)	(2) - (1)	%
037. MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	3,437,059,383	2,972,690,406	-464,368,977	-13.5%
056. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	44,579,942	35,307,178	-9,272,764	-20.8%
205. SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE L	93,272,645	109,452,148	16,179,503	17.3%
207. ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIO	137,167,824	125,385,667	-11,782,157	-8.6%
211. ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL	134,693,837	112,419,515	-22,274,322	-16.5%
TOTAL SECTOR	3,846,773,631	3,355,254,914	-491,518,717	-12.8%



A nivel de Fuentes de Financiamiento

- De acuerdo al presupuesto asignado para el año 2021, a nivel de Fuentes de Financiamiento se observa que Recursos Ordinarios, presenta una mayor disminución que representa el 47.6%, equivalente a S/ 1 543 096 960 respecto al presupuesto del año 2020, así mismo, se aprecia una reducción significativa en Donaciones y Transferencias del 69.5%, equivalente a S/ 12 869 537. Y la fuente de financiamiento que presenta un mayor incremento corresponde a Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con el 253.3% en relación al presupuesto del año 2020; de igual manera, se aprecia un ligero incremento en Directamente Recaudados del 0.1% que representa el S/ 160 856.
- Asimismo, se puede deducir que los recursos que mayormente financia el gasto del Sector para el año 2021, corresponde a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios con el 50.7%, seguido de la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con el 44.2%, así como Recursos Directamente Recaudados con el 4.9% y Donaciones y Transferencias con el 0.2%.

Tabla N° 04:
Variación del Presupuesto Asignado a Nivel de Fuente de Financiamiento
(En Soles)

Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2020	PIA 2021	VARIACIONES	
	(1)	(2)	(2) - (1)	%
1. RECURSOS ORDINARIOS	3,244,521,595	1,701,424,635	-1,543,096,960	-47.6%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	163,610,904	163,771,760	160,856	0.1%
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	420,118,033	1,484,404,957	1,064,286,924	253.3%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	18,523,099	5,653,562	-12,869,537	-69.5%
TOTAL	3,846,773,631	3,355,254,914	-491,518,717	-12.8%

A nivel de Genéricas de Gastos

- De acuerdo al presupuesto asignado para el año 2021 al Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, a nivel de Genérica de Gasto, se observa que todas las partidas muestran disminución de presupuesto respecto al año 2020, siendo la más afectada la genérica 5.5. Otros Gastos con el 50.7%, seguido de 5.4 Donaciones y Transferencia con el 20.6% y 6.6 Adquisiciones de Activos No Financieras con el 12.7%, y corresponde principalmente a las inversiones en materia de agua y saneamiento. Las demás genéricas de gasto muestran una ligera disminución, corresponden a: 5.3 Bienes y Servicios con el 6.4%, 5.1 Personal y Obligaciones Sociales con el 1.1%, con excepción de la genérica de gasto 5.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales que presenta un ligero incremento del 1.7%.

Tabla N° 05:
Variación del Presupuesto Asignado a Nivel de Genérica de Gasto

Por Toda Fuente de Financiamiento

GENÉRICAS DE GASTO	PIA 2020	PIA 2021	VARIACIONES	
	(1)	(2)	(2) - (1)	%
5. GASTOS CORRIENTES	1,158,429,573	875,316,589	-283,112,984	-24.4%
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	42,413,514	41,951,422	-462,092	-1.1%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,936,540	2,987,832	51,292	1.7%
3. BIENES Y SERVICIOS	613,066,279	573,891,565	-39,174,714	-6.4%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	33,280,299	26,425,062	-6,855,237	-20.6%
5. OTROS GASTOS	466,732,941	230,060,708	-236,672,233	-50.7%
6. GASTOS DE CAPITAL	2,688,344,058	2,479,938,325	-208,405,733	-7.8%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,043,420,800	1,043,420,800	0	0.0%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,644,923,258	1,436,517,525	-208,405,733	-12.7%
TOTAL	3,846,773,631	3,355,254,914	-491,518,717	-12.8%

A nivel de Funciones

- En el presupuesto asignado para el año 2021 al Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, a nivel de Función (áreas de acción), se observa que la Función 18: Saneamiento, correspondiente a las acciones orientadas a garantizar el abastecimiento de agua potable, la implementación y mantenimiento del alcantarillado sanitario y pluvia, cuenta con el 55.0% del presupuesto y la Función 19: Vivienda y Desarrollo Urbano, correspondiente a las acciones desarrolladas para la normalización y desarrollo de las actividades de vivienda, desarrollo urbano y edificaciones, a fin de lograr mejores condiciones de habitabilidad para la población, con el 41.0% del presupuesto, y son las que más destacan en el presupuesto total del Sector.
- Sin embargo, respecto al presupuesto del año 2020, las principales funciones del Sector antes descritas, presentan una disminución del 17.8% y 6.2% respectivamente.

Tabla N° 06:
**Variación del Presupuesto Asignado a Nivel de Función
(En Soles)**

Por Toda Fuente de Financiamiento

FUNCIONES	PIA 2020	PIA 2021	VARIACIONES	
	(1)	(2)	(2) - (1)	%
03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	117,563,110	110,250,313	-7,312,797	-6.2%
18. SANEAMIENTO	2,244,390,819	1,845,883,204	-398,507,615	-17.8%
19. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1,467,855,631	1,376,252,443	-91,603,188	-6.2%
22. EDUCACION	15,685,387	21,659,644	5,974,257	38.1%
24. PREVISION SOCIAL	1,278,684	1,209,310	-69,374	-5.4%
TOTAL	3,846,773,631	3,355,254,914	-491,518,717	-12.8%

A nivel de División Funcional

- En el presupuesto asignado para el año 2021 al Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, a nivel de División Funcional, se observa que la División Funcional 040: Saneamiento, correspondiente a las acciones para garantizar el abastecimiento de agua potable, la implementación y mantenimiento del alcantarillado sanitario y pluvial, así como para la mejora de las condiciones sanitarias de la población y comprende el planeamiento, promoción y desarrollo de las entidades prestadoras de servicios de saneamiento, cuenta con el 54.3% del presupuesto y la División Funcional: 042 Vivienda, correspondiente a las acciones desarrolladas para promover, incentivar, dirigir, apoyar y ejecutar la política de vivienda en el país, cuenta con el 25.6%, son las que más destacan en el presupuesto total del Sector.



- Sin embargo, respecto al presupuesto del año 2020, la principal División Funcional del Sector (040. Saneamiento), presenta una disminución del 17.5%.

Tabla N° 07:

Variación del Presupuesto Asignado a Nivel de Función

Por Toda Fuente de Financiamiento

DIVISIÓN FUNCIONAL	PIA 2020	PIA 2021	VARIACIONES	
	(1)	(2)	(2) - (1)	%
004. PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	44,805,533	56,430,326	11,624,793	25.9%
006. GESTION	197,161,413	156,254,149	-40,907,264	-20.7%
016. GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	504,023,991	253,985,026	-250,038,965	-49.6%
018. SEGURIDAD JURIDICA	5,111,669	4,544,341	-567,328	-11.1%
040. SANEAMIENTO	2,207,939,223	1,822,472,729	-385,466,494	-17.5%
041. DESARROLLO URBANO	148,285,117	117,285,790	-30,999,327	-20.9%
042. VIVIENDA	672,176,662	860,581,712	188,405,050	28.0%
048. EDUCACION SUPERIOR	15,685,387	21,659,644	5,974,257	38.1%
049. EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	50,305,952	60,831,887	10,525,935	20.9%
052. PREVISION SOCIAL	1,278,684	1,209,310	-69,374	-5.4%
TOTAL	3,846,773,631	3,355,254,914	-491,518,717	-12.8%

6. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2020 Y 2021 POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES

El Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento en el marco de la implementación del Presupuesto por Resultados cuenta con siete (7) Programas Presupuestales, de los cuales el Sector es responsable de seis (6) programas (0082, 0083, 0109, 0111, 0146, 0058) y participa en el PP 0068, cuyo ente rector es la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

La Asignación Presupuestaria para el 2021 orientada a los Programas Presupuestales, asciende a la suma de S/ 2,935 millones, monto menor en S/ 461 millones respecto al PIA 2020 (S/ 3,396 millones); lo cual se explica principalmente por menores asignaciones en el PP 0083 y el PP 0068, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 08:

Comparativo PIA 2020 Vs Asignación 2021, por Programas Presupuestales

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PLIEGO	PIA 2020	ASIGNADO 2021	VARIACION NOMINAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
		(a)	(b)	c= (b-a)	c/a
0082. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	037. MVCS	1,275,718,188	1,269,642,706	- 6,075,482	-0.48%
	211. OTASS	71,614,971	61,713,462	- 9,901,509	-13.83%
0083. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	037.MVCS	793,254,789	426,521,081	- 366,733,708	-46.23%
109. NUESTRAS CIUDADES	037.MVCS	34,401,314	15,741,317	- 18,659,997	-54.24%
0111. APOYO AL HABITAT RURAL	037.MVCS	4,639,240	3,374,311	- 1,264,929	-27.27%
0146. ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	037.MVCS	656,301,461	858,230,688	201,929,227	30.77%



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Resumen Ejecutivo 2021

0058. ACCESO DE LA POBLACION A LA PROPIEDAD PREDIAL FORMALIZADA	211. COFOPRI	55,626,209	45,797,466	-	9,828,743	-17.67%
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	037.MVCS	504,023,991	253,896,526	-	250,127,465	-49.63%
	205.SENCICO	-	88,500		88,500	
TOTAL		3,395,580,163	2,935,006,057	-	460,574,106	-13.56%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

A continuación, se detalla el comparativo presupuestario por cada Programa Presupuestal:

6.1 PP 0082. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO

El PP 0082 está orientado lograr el acceso de la población urbana a servicios de saneamiento de calidad y sostenibles; en términos de acceso y uso del servicio de agua potable y disposición sanitaria de excretas. Tres pliegos participan en este Programa Presupuestal:

- Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- Pliego 207: Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento
- Pliego 021: Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS)²

En la siguiente tabla se muestran los indicadores de desempeño a nivel de resultado específico del programa presupuestal, con los valores históricos del periodo 2016-2019, así como las metas para el 2020 y 2021, que permiten apreciar los resultados obtenidos en los últimos años y las proyecciones para los próximos años.

Tabla N°9:
Indicadores de desempeño del PP0082: Resultados y Valores proyectados

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente de Datos	Ámbito	Valor Histórico del Indicador				Meta Proyectada	
					2016	2017	2018	2019	2020	2021
Población urbana con acceso a servicios de saneamiento de calidad y sostenibles	Porcentaje de población urbana con acceso a agua potable dentro de la vivienda mediante red pública	Porcentaje	ENAPRES	Nacional Urbano	94.50%	94.40%	95.30%	94.90%	94.92%	95.03%
	Porcentaje de población urbana con acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	Porcentaje	ENAPRES	Nacional Urbano	88.30%	88.90%	90.20%	90.40%	90.42%	90.52%
	Horas promedio al día de prestación del servicio de agua continuo (EPS) (Hrs/día)	Porcentaje	SUNASS	Nacional Urbano	76.10%	76.30%	76.50%	76.96%	83.30%	91.70%
	Porcentaje de presencia de cloro residual (EPS)	Porcentaje	SUNASS	Nacional Urbano	99.60%	99.50%	99.50%	99.80%	99.80%	99.90%
30000269: Conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado.	Porcentaje de nuevas conexiones domiciliarias de agua potable ejecutadas en el año respecto a lo programado.	Porcentaje	PNSU	Nacional Urbano	61.50%	44.22%	99.28%	48.98%	100%	100%
	Porcentaje de nuevas conexiones de alcantarillado ejecutadas en el año respecto a lo programado.	Porcentaje	PNSU	Nacional Urbano	46.93%	37.49%	95.26%	38.06%	100%	100%
3000857: Prestadores reciben	Agua no facturada	Porcentaje	SUNASS	Nacional Urbano		47.47%	44.28%	40.68%	35.43%	35%
	Relación de trabajo	Porcentaje	SUNASS	Nacional				87.42%	73.19%	72%

² Pertenecce a la PCM.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Resumen Ejecutivo 2021

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente de Datos	Ámbito	Valor Histórico del Indicador				Meta Proyectada	
					2016	2017	2018	2019	2020	2021
asistencia técnica y financiera para la prestación del servicio.				Urbano						
	Continuidad	Horas	SUNASS	Nacional Urbano		14.2	14.74	14.38	16.1	16.5
	Porcentaje de ejecución anual de las transferencias por las EPS	Porcentaje	OTASS	Nacional Urbano			32	25	30	50
3000858: Prestadores regulados y supervisados.	Porcentaje de prestadores que tienen estudios tarifarios actualizados oportunamente	Porcentaje	SUNASS	Nacional Urbano	58%	70%	80%	80%	90%	100%
	Porcentaje de seguimiento de estudios tarifarios	Porcentaje	SUNASS	Nacional Urbano	N.D	9%	25%	26%	22%	24%
30007859: usuarios informados.	Consumo diario de agua promedio por persona (sobre la base de 250 litros por día por habitante según lo calculado por la OMS.	Consumo diario de agua promedio por persona (litros x día x persona)	SUNASS	Nacional Urbano	156.86	155.46	152	158.75	152.68	151.76
	Densidad de atoros en las redes de alcantarillado	Atoros por Km	SUNASS	Nacional Urbano			4.4	0.74	0.37	0.36

Pliego 037 – Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)

La entidad a cargo de implementar los productos y proyectos del PP 0082 es el Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU), creado mediante Decreto Supremo N° 002-2012-VIVIENDA, tiene como objetivo mejorar la calidad, ampliar la cobertura y promover el uso sostenible de los servicios de saneamiento en el ámbito urbano, a fin de mejorar la calidad de vida, al influir en la mejora de la salud y de la nutrición de la población urbana. Sin embargo, en la ejecución de proyectos, también intervienen otros programas del MVCS como el Programa Nuestras Ciudades (PNC) y el Programa Agua Segura para Lima y Callao (PASLC).

En congruencia con la política de descentralización, el PNSU ha priorizado sus intervenciones en la modalidad de transferencias de recursos de partidas a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, así como a las empresas prestadoras de servicios. En menor escala, el PNSU ejecuta directamente proyectos, especialmente financiados con operaciones de endeudamiento externo y/o participación del sector privado (Obras por impuestos).

En el Producto: 3000269 Conexiones Domiciliarias de agua potable y alcantarillado, a cargo del PNSU se brindan los siguientes servicios:

- Asistencia técnica a unidades formuladoras, evaluadoras y ejecutoras para la implementación de los proyectos, ya sea mediante asistencia técnica para el financiamiento de proyectos nuevos o para reactivar proyectos paralizados.
- Servicio de verificación y seguimiento de los proyectos de agua y saneamiento urbano.

El servicio de Asistencia técnica a unidades formuladoras, evaluadoras y ejecutoras para la implementación de los proyectos, está a cargo de la Unidad de Gestión Territorial – UGT del PNSU, con la participación del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, quien autoriza mediante Decreto Supremo las transferencias de recursos a las Unidades



Ejecutoras de Inversiones (GR, GL y EPS), por la ejecución de sus proyectos de agua y alcantarillado y que finalmente se traducen en nuevas conexiones.

En relación al servicio de verificación y seguimiento de los proyectos de agua y saneamiento urbano; la Unidad de Gestión Territorial – UGT del PNSU, es quien está a cargo del seguimiento al Convenio de Transferencias de recursos desde el inicio de autorización de transferencia de recursos hasta que el proyecto se liquida técnica y financieramente en concordancia al convenio suscrito; dándose con ello el cierre del mencionado documento.

La asignación presupuestal 2021 para el desarrollo de los productos se ha reducido en 45.37% respecto al año 2020. Ello se debe a una reducción del 50.00% en el monto de las transferencias a los GR, GL y EPS para la ejecución de proyectos (Actividad 5001777. Transferencia de Recursos para Agua y Saneamiento Urbano); una reducción del 44.87% en el presupuesto asignado a Actividad 5005060. Asistencia Técnica a Unidades Formuladoras, Evaluadoras y Ejecutoras para la Implementación de los Proyectos) y del 10.58% para la Actividad 5006083. Verificación y Seguimiento de Proyectos de Agua y Saneamiento Urbano.

Tabla N° 10:

PP 0082: Pliego 037: Comparativo PIA 2020 Vs Asignación 2021, por Productos

PRODUCTOS/PROYECTO /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PIA 2020 (a)	ASIGNADO 2021 (b)	VARIACION NOMINAL c= (b-a)	VARIACIÓN PORCENTUAL c/a
PRODUCTOS		446,462,217	243,892,278	-202,569,939	-45.37%
3000001. ACCIONES COMUNES	S/	438,764,457	238,667,946	-200,096,511	-45.60%
	Acción				
5001777. TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA AGUA Y SANEAMIENTO URBANO	S/	400,000,000	200,000,000	-200,000,000	-50.00%
	Transferencia	1	1		
5000276. GESTION DEL PROGRAMA	S/	38,764,457	38,667,946	-96,511	-0.25%
	Acción				
3000269. CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	S/	7,697,760	5,224,332	-2,473,428	-32.13%
	Proyecto	636	254		
5005060. ASISTENCIA TÉCNICA A UNIDADES FORMULADORAS, EVALUADORAS Y EJECUTORAS PARA IMPLEMENTACION DE LOS PROYECTOS	S/	4,838,592	2,667,744	-2,170,848	-44.87%
	Proyecto	52	67		
5006083. VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE AGUA Y SANEAMIENTO URBANO	S/	2,859,168	2,556,588	-302,580	-10.58%
	Proyecto	584	187		
PROYECTOS	S/	829,255,971	1,025,750,428	196,494,457	23.70%
	Proyecto				
TOTAL		1,275,718,188	1,269,642,706	-6,075,482	-0.48%



Por otro lado, la asignación presupuestal del año 2021 para la ejecución de proyectos se incrementa en 23.70%, estando orientada a la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado y servicios de drenaje pluvial.

En la actividad 5000276. Gestión Del Programa se realizarán acciones destinadas a la gestión del Programa y para las acciones de transferencia de recursos para agua y saneamiento urbano.

En la actividad 5005060. Asistencia Técnica a Unidades Formuladoras, Evaluadoras y Ejecutoras para Implementación de los Proyectos, se brindará 67 asistencias técnicas para la formulación de proyectos a nivel nacional, para que luego puedan ser presentados para financiamiento del MVCS.

En la actividad 5006083. Verificación y Seguimiento de Proyectos de Agua y Saneamiento Urbano se realizará el seguimiento a la ejecución de 187 proyectos que ejecutan los GR, GL y EPS a nivel Nacional.

En el año 2021 en el marco de este programa, se culminará la ejecución de 84 proyectos en el ámbito urbano. Mediante la modalidad de ejecución directa, se culminarán 05 Proyectos que generarán 10,409 nuevas conexiones de agua que beneficiarán a 40,594 habitantes y 10,205 nuevas conexiones de alcantarillado que beneficiarán a 39,799 habitantes.

Mediante la modalidad de transferencias, se culminarán 79 Proyectos en el ámbito urbano, que generarán 90,462 conexiones (nuevas: 56,995; rehabilitadas: 33,467) de agua que beneficiarán a 352,808 habitantes y 84,575 conexiones (nuevas: 66,128; rehabilitadas: 18,447) de alcantarillado que beneficiarán a 329,848 habitantes.

Estos proyectos contribuirán en 1.00 punto porcentual a la cobertura del servicio de agua y en 1.13 puntos porcentuales a la cobertura de servicios de alcantarillado en el ámbito urbano.

Cabe mencionar, que existen proyectos de saneamiento en el ámbito urbano de gran envergadura, cuya ejecución se realiza en varios años. Entre los proyectos importantes que culminarán en el 2021 destaca, en la modalidad de Ejecución Directa, el Proyecto 2188775 - Mejoramiento y Ampliación del Sistema Integral de Agua Potable y Saneamiento, en Las localidades de Coata, Sucasco y Almozanche, Distrito de Coata - Puno en la Región Puno; y, en la modalidad de Transferencias de Recursos Presupuestales, el Proyecto: 2084815 - Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Saneamiento y Fortalecimiento Institucional Integral de la EMAPA Pasco, Provincia De Pasco - (Componente I) en la región PASCO y el Proyecto: 2234858 - Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en las localidades de Viru y Puente Viru, del Distrito de Virú, Provincia de Virú en la Región La Libertad.

**Pliego 207. Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento**

El OTASS participa en el Programa Presupuestal (PP) 0082: Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU) en el producto 3000857. "Prestadores reciben asistencia técnica y financiera para la prestación del servicio" (a través de las Actividades 5006196. "Asistencia técnica y financiera a los prestadores", 5006197. "Régimen de Apoyo Transitorio" y 5006198. "Seguimiento de la gestión comercial institucional y operativa del prestador") y en el producto 3000859. "Usuarios informados" (a través de la Actividad 5006202. "Difusión, orientación y sensibilización a usuarios").

Asimismo, a nivel de proyectos, dentro del PP 0082 se ha considerado para los años 2020 y 2021, recursos para el financiamiento de los componentes 1 y 3 del Programa "Gestión del Programa y Otros: Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en las EPS EMAPACOP, SEDACUSCO, SEDAPAR, SEMAPA BARRANCA, EMAPA HUACHO y EMAPA HUARAL" con código único N° 2325008 a cargo de la UE 003: "Modernización de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento de las EPSS" de OTASS. Cabe destacar que dichas EPS se encuentran bajo el régimen de administración temporal del OTASS, en lo que se denomina Régimen de Apoyo Transitorio (RAT).

El OTASS enmarca sus principales acciones a favor de las EPS a través del Producto 3000857 del PP 0082, mediante estrategias a cargo de los órganos de línea, es así que se vienen ejecutando la Actualización de Cartografía y Topografía de las EPS en RAT, Asistencia para distribución de agua mediante camiones cisternas a EPS en RAT, Certificación de competencias laborales, Control de fugas no visibles en EPS en RAT y en la UE Agua Tumbes, Descolmatación de redes de alcantarillado con hidrojets (Plan Alcantarillado), Programa de desarrollo de capacidades para profesionales "Escuela de Agua", entre otros. Asimismo, se consideran las transferencias financieras destinadas al fortalecimiento de capacidades de las EPS y para la implementación del Régimen de Apoyo Transitorio (acciones inmediatas, acciones de urgencia y reflotamiento).

El Producto 3000859 se ejecuta a través de iniciativas como los Encuentros Vecinales que son espacios de intercambio entre las EPS y los usuarios de sus servicios, y mediante la ejecución de campañas dirigidas a diferentes grupos de interés con la finalidad promover ciudadanía y compromiso, como El agua en tu vida, Juégale limpio al alcantarillado, El agua lo vale, La liga del agua; entre otras acciones que se realizan con el apoyo del Voluntariado con el objetivo de concientizar y promover la valoración de los servicios de agua en los ciudadanos.

Para el Año Fiscal 2021, al OTASS, en el PP 0082: Programa Nacional de Saneamiento Urbano, cuenta con una asignación presupuestal menor al PIA del 2020 en S/ 9 901 509, afectando la ejecución de las metas previstas en el productos 3.000857 "Prestadores reciben asistencia técnica y financiera para la prestación del servicio" con la suma de S/ 12 332 633, con ello se restringe las transferencias a las EPS para atender gastos de los planes de acciones de urgencia y planes de reflotamientos; así como la asistencia técnica y financiera a los prestadores de servicios de saneamiento; y las intervenciones para la integración operativa y de procesos.



Tabla N° 11:

PP 0082- Pliego 207 - OTASS: Comparativo PIA 2020 Vs Asignación 2021, por Productos

PRODUCTO/PROYECTO /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PIA 2020	ASIGNADO 2021	VARIACION NOMINAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
		(a)	(b)	c= (b-a)	c/a
PRODUCTOS	S/	38,443,089	26,686,128	-11,756,961	-30.58%
3000857. PRESTADORES RECIBEN ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	S/	38,443,089	26,110,456	-12,332,633	-32.08%
	Entidad	48	48		
5006196. ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA A LOS PRESTADORES	S/	5,669,033	1,216,608	-4,452,425	-78.54%
	Entidad	48	48		
5006197. REGIMEN DE APOYO TRANSITORIO	S/	31,874,217	23,492,618	-8,381,599	-26.30%
	Entidad	18	18		
5006198. SEGUIMIENTO DE LA GESTION COMERCIAL INSTITUCIONAL Y OPERATIVA DEL PRESTADOR	S/	899,839	1,401,230	501,391	55.72%
	Entidad	30	40		
3000859. USUARIOS INFORMADOS	S/	0	575,672	575,672	
	Usuario	50,000	100,000		
5006202. DIFUSION, ORIENTACION Y SENSIBILIZACION A USUARIOS	S/	0	575,672	575,672	
	Usuario	50,000	100,000		
PROYECTOS	S/	33,171,882	35,027,334	1,855,452	5.59%
	Proyecto	1	1		
TOTAL	S/	71,614,971	61,713,462	-9,901,509	-13.83%

Con relación a los incrementos se tiene un monto por S/ 1 855 452, destinado a la inversión del proyecto con código único "2325008 Gestión del Programa y Otros: Modernización de la Prestación de los Servicios para fortalecimiento de capacidades."

Para el año 2021, en el **Producto 300857** se cuenta con financiamiento para las estrategias de operación alcantarillado (1,884 KM) y distribución de agua mediante camiones cisternas (150,000 M3). Al respecto, mediante la Ejecución de la descolmatación de redes de alcantarillado se realiza el mantenimiento preventivo de los colectores a nivel nacional en zonas prioritarias con mayor incidencia de atoros y ocurrencia de eventos como fenómeno del niño. El personal de la Dirección de Operaciones (Estrategia Operación Alcantarillado) apoyará las atenciones de las emergencias con las unidades cedidas en sesión de uso al OTASS por el PNSU – MVCS, permitiendo garantizar la seguridad sanitaria y sostenibilidad de los servicios.

Por otro lado, también se considera la intervención de asistencia técnica y financiera a las empresas prestadoras de servicio para abastecer de agua potable a las zonas críticas de su ámbito a través de camiones cisterna, en tanto se ejecuten las acciones inmediatas de los recursos transferidos, implementen las estrategias y otras medidas para restablecer el servicio de agua potable que tenían según diseño original. Con estas dos intervenciones se busca llegar a las 18 EPS en RAT.



Asimismo, se están considerando transferencias financieras en el marco del régimen de apoyo transitorio para acciones de urgencia a las EPS EPSSMU (S/ 3,000,000), EMAPAVIGS (S/ 2,229,396) y EPS ILO (S/ 1,000,000)³.

En el **producto 300859** se están considerando las campañas “La liga del Agua”, “El Agua lo Vale”, “Juégame Limpio al Alcantarillado” “El Agua en tu Vida”, y continuar con los encuentros vecinales con apoyo del Voluntariado OTASS, con estas acciones se busca lograr 150,000 usuarios informados en los ámbitos de responsabilidad de las EPS en RAT.

En lo que respecta al Proyecto 2325008, “Gestión del Programa y Otros: Modernización de la Prestación de los Servicios para fortalecimiento de capacidades”, se están considerando realizar actividades correspondientes al Componente 1 de mejoramiento de la Gobernabilidad y Gobernanza de los Prestadores de Servicios de Saneamiento, así como las actividades del Componente 3 de Gestión del Programa. Con ello se buscan mejoras relacionadas con la regulación, rectoría y apoyo a los Prestadores de Servicio; diseño e implementación del sistema integrado de información georreferenciada de prestadores urbanos y rurales e información de contabilidad regulatoria, así como la implementación de un ERP y sistema de información gerencial en las EPS, entre otros.

6.2 PP 0083. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

Este programa presupuestal está a cargo del Pliego 037-MVCS a través del Programa Nacional de Saneamiento Rural.

Pliego 037 – Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)

El Programa Nacional de Saneamiento Rural fue creado mediante Decreto Supremo N° 002-VIVIENDA, tiene como objetivo principal mejorar la calidad, ampliar la cobertura y promover el uso sostenible de los servicios de agua y saneamiento en las poblaciones rurales del país, con la finalidad de posibilitar el acceso de la población del ámbito rural a los servicios de agua y saneamiento, a través de una intervención integral, de calidad y sostenible.

El ámbito de intervención del PNSR lo constituyen los centros poblados rurales del país, priorizando la atención de aquellos comprendidos en los distritos rurales determinados en base a los criterios de elegibilidad, evaluación de calidad de expedientes técnicos y priorización para la asignación de recursos a proyectos de inversión en agua y saneamiento aprobados por el MVCS mediante Resolución Ministerial N° 155-2017-VIVIENDA, las mismas que establecen los criterios de focalización y determinan el orden de prioridad para los centros poblados rurales con menos de 2,000 habitantes. Entre las intervenciones se considera también el diseño de opciones técnicas sostenibles para la

³ En el transcurso del año se incorporará al PP 0082 la transferencia de S/20.9 millones a EPS, que actualmente está en APNOP.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Resumen Ejecutivo 2021

implementación de soluciones tecnológicas no convencionales para el acceso al agua potable y saneamiento en áreas rurales dispersas, inundables y/o en emergencia para intervenir en zonas dispersas con menos de 200 habitantes.

En la siguiente tabla se muestran los indicadores de desempeño a nivel de resultado específico del programa presupuestal, con los valores históricos del periodo 2016-2019, así como las metas para el 2020 y 2021, que permiten apreciar los resultados obtenidos en los últimos años y las proyecciones para los próximos años.

Tabla N°12:
Indicadores de desempeño del PP0083: Resultados y Valores proyectados

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente de Datos	Ámbito	Valor Histórico del Indicador				Meta Proyectada	
					2016	2017	2018	2019	2020	2021
Suficiente acceso de la población rural a los servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles.	Porcentaje de población que tiene acceso al servicio de agua por red pública.	Porcentaje	ENAPRES	Área rural	71.20%	72.20%	74.40%	75.60%	77.20%	79.67%
	Cobertura de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas (población).	Porcentaje	ENAPRES	Área rural	24.60%	24.30%	29.00%	28.60%	30.86%	33.57%
	Cobertura de hogares con agua segura.	Porcentaje	ENAPRES	Área rural	2.20%	1.70%	2.60%	3.80%	12.33%	24.10%
	Cobertura de hogares rurales con prácticas adecuadas en el lavado de manos	Porcentaje	ENAPRES	Área rural	5.80%	4.70%	4.70%	3.40%	4.70%	4.70%
	Cobertura de hogares rurales que realizan prácticas adecuadas en la manipulación del agua.	Porcentaje	ENAPRES	Área rural	5.30%	4.60%	7.00%	6.90%	7.00%	7.00%
	Cobertura de hogares rurales con prácticas adecuadas en limpieza, operación y mantenimiento de las letrina, pozos sépticos y pozos ciegos.	Porcentaje	ENAPRES	Área rural	26.10%	27.00%	29.40%	30.50%	30.50%	29.40%
	Pago mensual que los hogares rurales realizan por la operación y mantenimiento del servicio de agua por red pública.	Soles	ENAPRES	Área rural	S/2.70	S/2.80	S/2.90	S/3.00	S/3.00	S/3.00
	3000882: hogares rurales concentrados con servicios de agua potable y	Porcentaje	DATASS	Área rural	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente de Datos	Ámbito	Valor Histórico del Indicador				Meta Proyectada	
					2016	2017	2018	2019	2020	2021
disposición sanitaria de excretas de calidad y sostenibles.	Porcentaje de hogares rurales concentrados con acceso al servicio de disposición sanitaria de excretas de calidad	Porcentaje	DATASS	Área rural	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
3000883: Hogares rurales dispersos con servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas de calidad y sostenibles.	Porcentaje de hogares rurales dispersos con acceso al servicio de agua de calidad.	Porcentaje	DATASS	Área rural	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
	Porcentaje de hogares rurales dispersos con acceso al servicio de disposición sanitaria de excretas de calidad	Porcentaje	DATASS	Área rural	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.

En el marco del Presupuesto por Resultados, al PNSR le corresponde la gestión del Programa Presupuestal 0083, cuya principal característica es la articulación con Gobiernos Regionales, Locales y Operadores de los servicios de agua y saneamiento rural. Inicialmente los Modelos Operacionales del PP 0083 fueron aprobados mediante Resolución Ministerial N°165-2016-VIVIENDA. Sin embargo, para el año fiscal 2021 el programa presupuestal ha sido rediseñado, considerando dos productos que diferencian las intervenciones en poblaciones rurales concentradas y dispersas. Para la asignación presupuestal del 2021 se ha priorizado la intervención en las áreas rurales concentradas, siendo las intervenciones como se muestra en la Tabla siguiente:

Tabla N° 13:

PP 0083- Pliego 037-MVCS: Comparativo PIA 2020 Vs Asignación 2021, por Productos

PRODUCTOS/PROYECTO /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PIA 2020	ASIGNADO 2021	VARIACION NOMINAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
		(a)	(b)	c= (b-a)	c/a
PRODUCTOS	S/	128,094,068	155,202,859	27,108,791	21.16%
3000001. ACCIONES COMUNES	S/	--	57,827,299		
	Acción	--			
5000276. GESTION DEL PROGRAMA	S/	--	49,755,924		
	Acción	--	265		
5006297. ASISTENCIA TECNICA PARA EL ACCESO DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES A PROGRAMAS DE INCENTIVOS	S/	--	1,277,535		
	Entidad	--	1,275		
5006298. VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE AGUA Y SANEAMIENTO	S/	--	6,793,840		
	Proyecto	--	877		

**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento**Resumen Ejecutivo 2021**

PRODUCTOS/PROYECTO /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PIA 2020	ASIGNADO 2021	VARIACION NOMINAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
		(a)	(b)	c= (b-a)	c/a
PRODUCTOS	S/	128,094,068	155,202,859	27,108,791	21.16%
3000882. HOGARES RURALES CONCENTRADOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE CALIDAD Y SOSTENIBLES	S/	--	97,375,560		
	Hogares	--	---		
5006299. POTABILIZACION Y OTRAS FORMAS DE DESINFECCION Y TRATAMIENTO	S/	--	29,279,050		
	Sistema	--	13,795		
5006300. OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	S/	--	17,058,300		
	Sistema	--	4,365		
5006302. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A PRESTADORES, GL - ATM y GR - D/GRVCS	S/	--	36,065,812		
	Entidad	--	13,219		
5006304. MONITOREO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS PARA HOGARES CONCENTRADOS	S/	--	11,756,043		
	Sistema	--	3,231		
5006305. ASISTENCIA TECNICA A GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES PARA LA PLANIFICACION E IMPLEMENTACION DE INVERSIONES EN AGUA Y SANEAMIENTO RURAL PARA HOGARES RURALES CONCENTRADOS	S/	--	3,216,355		
	Asistencia Técnica	--	2,411		
PROYECTOS	S/	663,547,129	271,318,222	-392,228,907	-59.11%
TOTAL		791,641,197	426,521,081	-365,120,116	-46.12%

En la Actividad 5000276. Gestión del Programa, además del financiamiento de los gastos operativos del programa y la formulación de los instrumentos, guías y/ manuales necesarios para el desarrollo de las actividades del PPI, se consideran acciones para la gestión de operatividad de las 64 plantas potabilizadoras y la gestión social en las 4 cuencas de los ríos Marañón, Pastaza, Tigres y Corrientes.

En la Actividad 5006297. "Asistencia técnica para el acceso de gobiernos regionales y locales a programas de incentivos", se brindará asistencia técnica a 1,251 GL y 24 GR. para facilitar su acceso a los diferentes programas de incentivos provenientes del MEF u otros sectores como es el caso del FED – MIDIS dirigido a Gobiernos Regionales.

En la Actividad 5006298. "Verificación y seguimiento de proyectos de agua y saneamiento", se realizará la verificación, seguimiento y monitoreo del avance físico y financiero de la ejecución de 877 proyectos financiados mediante transferencias del MVCS a Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Núcleos Ejecutores con el fin de garantizar la calidad y sostenibilidad de los proyectos intervenidos.

En la Actividad 5006299. "Potabilización y otras formas de desinfección y tratamiento", se tratarán 13,795 sistemas de agua potable a fin de garantizar el nivel de cloro residual



conforme a la normativa vigente (0,5 mg/LT agua), a fin de preservar la calidad del agua. La intervención en los sistemas de agua se realizará en los siguientes departamentos : Amazonas (552), Ancash (1696), Apurímac (1179), Arequipa (230), Ayacucho (1495), Cajamarca (2876), Huancavelica (1262), Huánuco (1143), Ica (106), Junín (731), La Libertad (955), Lambayeque (314), Lima (302), Loreto (113), Madre De Dios (39), Moquegua (80), Pasco (247), San Martín (281), Tacna (54), Tumbes (15) y Ucayali (125).

En la Actividad 5006300. "Operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable", se brindarán los recursos para que 4,365 sistemas de agua potable en zonas pobres cuenten con un operador pagado por concepto de operación y mantenimiento del sistema de agua potable, en los departamentos de Cusco (2302), Piura (999) y Puno (1064).

En la Actividad 5006302. "Fortalecimiento de capacidades a prestadores, GL - ATM y GR - D/GRVCS", se financiarán cursos a Prestadores, GL (ATM) y GR (DRVCS) dictados directamente por entidades educativas certificadas con el objetivo de garantizar la capacitación directa al personal que realiza la actividad dentro de la cadena de provisión de los servicios de saneamiento. Se proyecta una meta de 13,219 entidades que serán objeto del fortalecimiento de capacidades, correspondiendo a 24 GR, 1746 GL y 11.449 Operadores.

En la Actividad 5006304. "Monitoreo de la prestación de los servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas para hogares concentrados", se proyecta realizar visitas de monitoreo a 3,231 sistemas de agua potable, a fin de evaluar la calidad de la prestación del servicio de saneamiento.

En la Actividad 5006305. "Asistencia técnica a gobiernos regionales y locales para la planificación e implementación de inversiones en agua y saneamiento rural para hogares rurales concentrados", se planea brindar asistencia a 2411 GR y GL, de los departamentos de Amazonas (3), Ancash (3), Apurímac (66), Arequipa (76), Ayacucho (173), Cajamarca (126), Cusco (183), Huancavelica (233), Huánuco (327), Ica (19), Junín (124), La Libertad (77), Lambayeque (122), Lima (123), Loreto (89), Madre De Dios (13), Moquegua (3), Pasco (17), Piura (232), Puno (169), San Martín (54), Tacna (148), Tumbes (28) y Ucayali (3).

Con respecto a las inversiones, el presupuesto asignado para el año 2021 es menor en 46.12% con respecto al año 2020. El presupuesto asignado financia la elaboración de 31 Fichas Técnicas Estandarizadas en saneamiento rural en el departamento de Loreto por un monto de S/ 1,713,484. Asimismo, financia la gestión de los Programas de Amazonía Rural y PIASAR.

En el marco de este programa, en el año 2021 con el presupuesto asignado, se culminará la ejecución de 419 proyectos que tendrá un impacto positivo sobre la calidad de vida de la población del ámbito rural del país. Mediante la modalidad ejecución directa, se culminarán 238 Proyectos, que generan 28,100 conexiones (nuevas: 22,814; rehabilitadas: 5,286) de agua, beneficiando a 109,602 habitantes, y 26,182 conexiones (nuevas: 24,816; rehabilitadas: 1,366) de alcantarillado que beneficiarán a 102,121 habitantes.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Resumen Ejecutivo 2021

Mediante la modalidad de transferencias, se culminarán 181 Proyectos en el ámbito rural, que generarán 46,506 conexiones (nuevas: 35,424; rehabilitadas: 11,082) de agua, beneficiando a 181,383 habitantes y 46,580 conexiones (nuevas: 41,490; rehabilitadas: 5,090) de alcantarillado que beneficiarán a 181,674 habitantes.

Estos proyectos contribuirán en 3.34 puntos porcentuales a la cobertura del servicio de agua y en 3.81 puntos porcentuales a la cobertura de servicios de alcantarillado en el ámbito rural.

6.3 PP 0109. NUESTRAS CIUDADES

Pliego 037 – Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)

El Programa Nuestras Ciudades (PNC), creado por Decreto Supremo N° 005-2012-VIVIENDA de fecha 07/01/2012 y modificado por Decreto Supremo N° 005-2013-VIVIENDA de fecha 02/03/2013 y Decreto Supremo N° 016-2016-VIVIENDA, tiene como objetivo promover el crecimiento, conservación, mejoramiento, protección e integración de nuestras ciudades de manera que contribuyan a mejorar la calidad de vida en ellas, activar potencialidades naturales y culturales, atraer nuevas inversiones e irradiar beneficios a sus áreas de influencia. De igual forma, incluye la promoción del reasentamiento de ciudades existentes y/o fundación de nuevas ciudades, el desarrollo de capacidades locales, la promoción ciudadana, la Gestión de Riesgos de Desastres y sus procesos internos y la realización de intervenciones requeridas por los tres niveles de gobierno para el mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento.

En la siguiente tabla se muestran los indicadores de desempeño a nivel de resultado específico del programa presupuestal, con los valores históricos del periodo 2016-2019, así como las metas para el 2020 y 2021, que permiten apreciar los resultados obtenidos en los últimos años y las proyecciones para los próximos años.

Tabla N° 14:

Indicadores de desempeño del PP0109: Resultados y Valores proyectados

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente de Datos	Ámbito	Valor Histórico del Indicador				Meta Proyectada	
					2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ciudades con gestión urbana más eficiente e instrumentada	Porcentaje de población en hogares urbanos con acceso a servicios de infraestructura y movilidad urbana	Porcentaje	INEI / ENAPRES	Nacional	ND	52.00%	52.60%	52.73%	53.80%	54.40%
3000585: Gobiernos locales con gestión urbana fortalecida.	Porcentaje de Gobiernos Locales que cuentan con capacidades para la gestión en materia de acondicionamiento territorial y desarrollo urbano	Porcentaje	PNC	Nacional	ND	12.96%	9.70%	11.97%	13.90%	13.90%
3000667: Centro poblado urbano con instrumentos técnicos de gestión, sistemas de movilidad urbana, sistemas de espacio públicos y equipamiento de usos especiales mejorados.	Porcentaje de gobiernos locales que cuentan con instrumentos técnicos de gestión urbana territorial	Porcentaje	PNC	Nacional	ND	0.81	1/	2/	8.1	8.10%

**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Resumen Ejecutivo 2021

En la siguiente tabla muestra las metas físicas a nivel de las siete actividades presupuestales del PP 0109 programados para el 2021 en el marco del presupuesto del Proyecto de Ley de Presupuesto 2021:

Tabla N° 15:

PP 0109- Pliego 037 - MVCS: Comparativo PIA 2020 Vs Asignación 2021, por Productos

PRODUCTOS/PROYECTO /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PIA 2020 (a)	ASIGNADO 2021 (b)	VARIACION NOMINAL c= (b-a)	VARIACIÓN PORCENTUAL c/a
PRODUCTOS S/		8,180,622	6,804,059	-1,356,563	-16.62%
3000001. ACCIONES COMUNES	S/	4,228,309	2,145,419	-2,082,890	-49.26%
	Acción	12	12	0	0.00%
5000276. GESTION DEL PROGRAMA	S/	4,228,309	2,145,419	-2,082,890	-49.26%
	Acción	12	12	0	0.00%
3000585. GOBIERNOS LOCALES CON GESTION URBANA FORTALECIDA	S/	399,833	50,611	-349,222	-87.34%
	Municipio	118	3	-115	-97.46%
5004346. ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A GOBIERNOS LOCALES EN GESTION URBANA TERRITORIAL	S/	157,853	28,831	-129,022	-81.74%
	Municipio	115	2	-113	-98.26%
5004347. IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA PARA LA GESTION URBANA TERRITORIAL	S/	241,980	21,780	-220,200	-91.00%
	Municipio	3	1	-2	-66.67%
3000667. CENTRO POBLADO URBANO CON INSTRUMENTOS TECNICOS DE GESTION, SISTEMAS DE MOVILIDAD URBANA, SISTEMAS DE ESPACIO PUBLICOS Y EQUIPAMIENTO DE USOS ESPECIALES MEJORADOS	S/	3,532,480	4,608,029	1,075,549	30.45%
	Documento	1	1	0	0.00%
5004350. ASISTENCIA TECNICA A LAS UNIDADES FORMULADORAS Y EVALUADORAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES	S/	305,980	286,298	-19,682	-6.43%
	Persona	3	2	-1	-33.33%
5005063. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS TECNICOS DE GESTION URBANA TERRITORIAL	S/	417,480	111,184	-306,296	-73.37%
	Documento	1	1	0	0.00%
5005457. MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS PARA USOS ESPECIALES	S/	2,069,100	3,315,729	1,246,629	60.25%
	Mantenimiento	12	12	0	0.00%
5005615. PROMOCION DE LAS INVERSIONES PUBLICO PRIVADAS EN ESPACIOS PUBLICOS, EQUIPAMIENTO DE USOS ESPECIALES MEJORADOS Y SISTEMAS DE MOVILIDAD URBANA	S/	739,920	894,818	154,898	20.93%
	Eventos	3	3	0	0.00%
PROYECTOS	S/	26,240,692	8,937,258	-17,303,434	-65.94%
	Obra	2	1	-1	-50.00%
TOTAL S/		34,401,314	15,741,317	-18,659,997	-54.24%

El presupuesto total para el 2021 representa un 54.24% menos que el asignado en el PIA 2020, principalmente por la reducción de S/ 17.3 millones en proyectos de inversión (en el marco de la culminación del Proyecto Nueva ciudad Olmos específicamente de su componente de vialidad) y la reducción de S/ 2 millones en acciones comunes. Sin embargo, se resalta el incremento de S/ 1 millón en la actividad "Mantenimiento de espacios públicos para usos



especiales" (Centro de Convenciones de Lima) debido a la programación anual de gastos de mantenimiento inherentes a su infraestructura.

Entre las principales actividades financiadas en el 2021 se destaca el inicio de la ejecución del Programa de Inversión Nueva Ciudad de Belén de sus componentes de saneamiento, vialidad, drenaje pluvial cuya culminación se prevé para el 2023 y que beneficiará a 2,512 familias (16,380 habitantes) y el mantenimiento del Centro de Convenciones de Lima (S/ 3.3 millones).

6.4 PP 0111. APOYO AL HABITAT RURAL

Pliego 037 – Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)

Mediante Decreto Supremo N° 001-2012-VIVIENDA del 07 de enero del 2012, se crea el Programa de Apoyo al Hábitat Rural (PAHR) en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS, bajo el ámbito del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo – VMVU. La Primera Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Supremo N° 016-2013-VIVIENDA, modifica los artículos 1 y 2 del Decreto Supremo N° 001-2012-VIVIENDA, y crea el Programa Nacional de Vivienda Rural – PNVR.

El Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR) tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de la población pobre y extremadamente pobre asentada en los centros poblados rurales o asentada de manera dispersa mediante acciones de dotación o mejoramiento de la unidad habitacional, así como de acercamiento de los servicios de infraestructura y de equipamiento a la población, contribuyendo de esta forma, a su inclusión social, y afirmando la presencia del Estado en el ámbito rural.

En la siguiente tabla se muestran los indicadores de desempeño a nivel de resultado específico del programa presupuestal, con los valores históricos del periodo 2016-2019, así como las metas para el 2020 y 2021, que permiten apreciar los resultados obtenidos en los últimos años y las proyecciones para los próximos años.

Tabla N° 16:

Indicadores de desempeño del PP0111: Resultados y Valores proyectados

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente de Datos	Ámbito	Valor Histórico del Indicador				Meta Proyectada	
					2016	2017	2018	2019	2020	2021
Adecuadas condiciones en las viviendas de las familias rurales en situación de pobreza o pobreza extrema.	Porcentaje de hogares rurales en situación de pobreza y pobreza extrema que cuentan con viviendas con material adecuado (materialidad).	Porcentaje	PNVR	Zona rural	32.95%	11.63%	16.93%	5.11%	0.23%	N.D.
	Porcentaje de hogares rurales en situación de pobreza y pobreza extrema que cuenta con viviendas sin hacinamiento (hacinamiento).	Porcentaje	PNVR	Zona rural	4.76%	1.68%	2.44%	0.74%	0.03%	N.D.
	Variación de temperatura promedio, de las familias rurales, en grados centígrados	Porcentaje	PNVR	Zona rural	7°C	N/D	10°C	Entre 10.1 °C y 12°C	12°C	N.D.

**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento**Resumen Ejecutivo 2021**

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente de Datos	Ámbito	Valor Histórico del Indicador				Meta Proyectada	
					2016	2017	2018	2019	2020	2021
	(°C) de la habitación mejorada de la vivienda.									
	Porcentaje de familias pobres y extremadamente pobres que se encuentran satisfechas con la vivienda mejorada recibida.	Porcentaje	PNVR	Zona rural	-	-	-	-	-	
3000674: Familias acceden a viviendas mejoradas.	Porcentaje de familias rurales en condición de pobreza o pobreza extrema que usan adecuadamente sus viviendas mejoradas a un año de entrega.	Porcentaje	PNVR	Zona rural	-	-	-	-	-	25.00%

La siguiente tabla muestra las metas físicas a nivel de las cinco actividades presupuestales del PP 0111 programados para el 2021 en el marco del presupuesto del Proyecto de Ley de Presupuesto 2021:

Tabla N° 17:**PP 0111- Pliego 037 - MVCS: Comparativo PIA 2020 Vs Asignación 2021, por Productos**

PRODUCTOS/PROYECTO /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PIA 2020	ASIGNADO 2021	VARIACION NOMINAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
		(a)	(b)	c= (b-a)	c/a
PRODUCTOS S/		4,639,240	3,374,311	-1,264,929	-27.27%
3000001. ACCIONES COMUNES	S/	2,965,600	1,958,551	-1,007,049	-33.96%
	Acción	133	12	-121	-90.97%
5000276. GESTION DEL PROGRAMA	S/	2,965,600	1,958,551	-1,007,049	-33.96%
	Acción	133	12	-121	-90.97%
3000674. FAMILIAS ACCEDEN A VIVIENDAS MEJORADAS	S/	1,673,640	1,415,760	-257,880	-15.41%
	Familia	57	1	-56	-98.25%
5004351. IDENTIFICACION Y SELECCION DE FAMILIAS BENEFICIARIAS	S/	625,860	354,736	-271,124	-43.32%
	Familia	1	1	0	0.00%
5004354. ASISTENCIA TECNICA A LA POBLACION PARA EL USO ADECUADO DE ESPACIOS Y DISPOSICION DE AMBIENTES	S/	227,940	231,552	3,612	1.58%
	Persona	1	1	0	0.00%
5005105. MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS RURALES	S/	709,860	718,288	8,428	1.19%
	Familia	57	1	-56	-98.25%
5005106. CAPACITACION TECNICA DE MANO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	S/	109,980	111,184	1,204	1.09%
	Persona	40	1	-39	-97.50%
PROYECTOS	S/	0	0	0	NA
	Obra	0	0	0	NA
TOTAL S/		4,639,240	3,374,311	-1,264,929	-27.27%

(a) Fuente: POI 2020 consistenciado con el PIA 2020



El presupuesto total para el 2021 representa un 27.27% menos que el asignado en el PIA 2020, principalmente por la reducción de S/ 1 millón en acciones comunes. Cabe precisar que los recursos asignados corresponden al personal CAS del Programa Nacional de Vivienda Rural, el mismo que se refleja en la reducción de metas para el año 2021. Entre las principales actividades se destaca la gestión de la identificación y selección de familias beneficiarias, asistencia técnica a la población para el uso adecuado de espacios y disposición de ambientes, mejoramiento de viviendas rurales y capacitación técnica de mano de obra para el mejoramiento de viviendas. Estas actividades contribuyen al logro de metas programadas en el PP 0068, en el marco del Plan Multisectorial de Heladas y Friaaje 2021.

6.5 PP 0146: Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado

Pliego 037 – Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)

El MVCS en el marco del proceso para la identificación, diseño y articulación de sus PP, y en atención a las orientaciones brindadas por el MEF sobre los PP en materia de vivienda, respecto a la necesidad de identificar la existencia de complementariedad entre las intervenciones vigentes para resolver la problemática de las condiciones inadecuadas de habitabilidad para la población urbana de bajos recursos económicos, inició en el año 2017 el trabajo que determine la viabilidad de integrarlas en un único Programa Presupuestal.

El proceso partió por la premisa que vivienda adecuada no se circunscribe solamente al espacio físico de construcción, sino que abarca sus alrededores y el ambiente en torno a ésta, por ello fue necesario plantear una única intervención en la cual el concepto de condición de habitabilidad adecuada de la familia se oriente a asegurar tanto adecuadas condiciones de vivienda como adecuadas condiciones del hábitat residencial de las personas, que permita el adecuado desarrollo e integración social y económica. Esto último implica asegurar las condiciones de los vecindarios o barrios.

Los PP 0059 "Bono Familiar Urbano", PP 0060 "Generación de Suelo Urbano" y PP 0108 "Mejoramiento Integral de Barrios", eran los programas del MVCS cuyos modelos de intervención implementados de manera unilateral atienden aspectos concebidos en el citado concepto de condición de habitabilidad adecuada de la familia; por ello, en el diseño de esta nueva intervención, se concibió la articulación de dichos programas, siendo el resultado el PP 0146: Programa Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado, cuyos productos que proveen en beneficio de la población se organizan de manera secuencial y ordenada, que en conjunto posibilitan el logro de los resultados esperados y revertir el problema identificado.

En la siguiente tabla se muestran los indicadores de desempeño a nivel de resultado específico del programa presupuestal, con los valores históricos del periodo 2016-2019, así como las metas para el 2020 y 2021, que permiten apreciar los resultados obtenidos en los últimos años y las proyecciones para los próximos años.



Tabla N°18:

Indicadores de desempeño del PP0146: Resultados y Valores proyectados

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente de Datos	Ámbito	Valor Histórico del Indicador				Meta Proyectada	
					2016	2017	2018	2019	2020	2021
Familias urbanas que viven en condiciones de habitabilidad adecuada.	Porcentaje de familias urbanas de los niveles socio económicos C, D y E con déficit cuantitativo habitacional.	Porcentaje	ENAPRES (INEI)	Nacional	4.20%	4.10%	4.30%	3.70%	3.60%	3.50%
	Porcentaje de familias urbanas de los niveles socio económicos C, D y E con déficit cualitativo habitacional.	Porcentaje	ENAPRES (INEI)	Nacional	10.00%	10.20%	9.60%	9.60%	9.30%	9.10%
	Porcentaje de familias urbanas de los niveles socioeconómicos C, D y E sin acceso a servicios de infraestructura y equipamiento.	Porcentaje	ENAPRES - ENAHO (INEI)	Nacional	S/D	54.20%	54.60%	52.50%	50.20%	49.20%
3000830: Suelo habilitado para vivienda y sus servicios complementarios.	Porcentaje de suelo urbano habilitado respecto al total de suelo necesario para la edificación de vivienda social.	Porcentaje	OGEI (MVCS)	Nacional				1.71%	2.06%	2.10%
3000830: Familias acceden a viviendas en condiciones adecuadas.	Porcentaje de familias urbanas de los niveles socioeconómicos C, D y E que tienen déficit habitacional (cuantitativo o cualitativo) que acceden a una solución de vivienda adecuada.	Porcentaje	MVCS - FMV	Nacional	14.20%	14.30%	4.60%	9.40%	6.50%	6.90%
3000831: Gobiernos locales con capacidades para la gestión y ejecución de proyectos de infraestructura y equipamiento urbano.	Porcentaje de gobiernos locales con familias de los niveles C, D y E que recibieron asistencia técnica.	Porcentaje	Registro PMIB	Nacional	61.00%	66.20%	90.00%	83.00%	80.00%	82.00%
3000832: Familias urbanas acceden a infraestructura y equipamiento urbano.	Porcentaje de obras de infraestructura y equipamiento urbano concluidas.	Porcentaje	Registro PMIB	Nacional	2.50%	18.50%	9.00%	10.00%	5.00%	12.00%

El siguiente tabla muestra las metas físicas a nivel de las nueve actividades presupuestales del PP 0146 programados para el 2021 en el marco del presupuesto del Proyecto de Ley de Presupuesto 2021:

**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento**Resumen Ejecutivo 2021****Tabla N° 19:****PP 0146- Pliego 037 - MVCS: Comparativo PIA 2020 Vs Asignación 2021, por Productos**

PRODUCTOS/PROYECTO /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PIA 2020	ASIGNADO 2021	VARIACION NOMINAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
		(a)	(b)	c= (b-a)	c/a
PRODUCTOS S/		652,420,040	850,330,688	197,910,648	30.33%
3000001. ACCIONES COMUNES	S/	5,126,020	3,186,535	-1,939,485	-37.84%
	Acción	24	60	36	150.00%
5000276. GESTION DEL PROGRAMA	S/	5,126,020	3,186,535	-1,939,485	-37.84%
	Acción	24	60	36	150.00%
3000829. SUELO HABILITADO PARA VIVIENDA Y SUS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	S/	819,840	718,288	-101,552	-12.39%
	Hectárea	142	35	16	11.27%
5006081. HABILITACION DE SUELO URBANO PARA VIVIENDA SOCIAL Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	S/	819,840	718,288	-101,552	-12.39%
	Hectárea	142	35	16	11.27%
3000830. FAMILIAS ACCEDEN A VIVIENDAS EN CONDICIONES ADECUADAS	S/	644,094,660	843,886,720	199,792,060	31.02%
	Familia	26,212	34,078	-474	-1.81%
5004337. REGISTRO, EVALUACION Y SISTEMATIZACION DE LA OFERTA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	S/	477,900	390,736	-87,164	-18.24%
	Registro	20,855	32,691	11,836	56.75%
5006084. PROMOCION Y DIFUSION DE SOLUCIONES DE VIVIENDA ADECUADA	S/	195,960	75,184	-120,776	-61.63%
	Familia	60,000	60,000	0	0.00%
5006085. SELECCION ASIGNACION Y SUPERVISION DEL BONO FAMILIAR HABITACIONAL	S/	568,420,800	768,420,800	200,000,000	35.19%
	Familia	20,855	28,721	-474	-2.27%
5006086. SELECCION ASIGNACION Y SUPERVISION DEL BONO DEL BUEN PAGADOR	S/	75,000,000	75,000,000	0	0.00%
	Familia	5,357	5,357	0	0.00%
3000832. FAMILIAS URBANAS ACCEDEN A INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	S/	2,379,520	2,539,145	159,625	6.71%
	Familia	215	181	-34	-15.81%
5006089. MONITOREO Y SEGUIMIENTO PARA LA DOTACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO	S/	2,017,600	2,328,777	311,177	15.42%
	Proyecto	400	285	-115	-28.75%
5006090. ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL Y SOCIAL Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION BENEFICIADA	S/	361,920	210,368	-151,552	-41.87%
	Familia	215	181	-34	-15.81%
PROYECTOS	S/	3,881,421	7,900,000	4,018,579	103.53%
	Obra	1	1	0	0.00%
TOTAL S/		656,301,461	858,230,688	201,929,227	30.77%

El presupuesto total para el 2021 representa un 30.77% más que el asignado en el PIA 2020, principalmente por el incremento de S/ 200 millones en subsidios para que las familias puedan acceder a viviendas en condiciones adecuadas a través del Bono Familiar Habitacional; y de S/ 4 millones para la continuidad del Proyecto: "2049175. Construcción de pistas y veredas en el AA.HH. Justicia, Paz y Vida, Distrito de el Tambo - Huancayo – Junín". Sin embargo, se resalta la disminución de cerca de S/ 2 millones en acciones comunes.



Entre las principales actividades programadas para el 2021 se destaca la transferencia de Recursos al Fondo MI Vivienda por un monto de S/ 768.4 millones para la asignación del Bono Familiar Habitacional en dos (2) modalidades; adquisición de una nueva (7,102 bonos) y construcción en sitio propio (21,619 bonos). Con la asignación de estos bonos se prevé beneficiar a un total de 28,721 familias. Asimismo, también se ha programado S/75 millones para la transferencia al FMV para la asignación del Bono del Buen Pagador en beneficio de 5,357 familias.

Asimismo, con el fin de contribuir con el incremento de la oferta inmobiliaria, el Programa de Gestión de Suelos ha programado S/ 718 mil para la habilitación de 35 hectáreas para la promoción de proyectos inmobiliarios, en coordinación con el Fondo MiVivienda.

Finalmente se ha programado S/ 2.3 millones para el monitoreo y seguimiento de 420 proyectos de inversión pública, cuyo presupuesto fue transferido a Gobiernos Locales, del Programa Mejoramiento Integral de Barrios. También se ha programado S/ 7.9 millones para la continuidad del proyecto: "2049175. Construcción de pistas y veredas en el AA.HH. Justicia, Paz y Vida, Distrito de el Tambo - Huancayo – Junín", el cual concluirá el 2021 y beneficiará a 21,845 pobladores.

PP 0058. ACCESO DE LA POBLACION A LA PROPIEDAD PREDIAL FORMALIZADA

Pliego 211 – COFOPRI

El Programa Presupuestal tiene como resultado específico disminuir la informalidad de la propiedad predial urbana a nivel nacional, a través de los siguientes productos: Predios urbanos formalizados y Predio catastral generado con fines de formalización. Cabe mencionar, que el Programa Presupuestal inició su implementación en el año 2012 y es ejecutado por el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI).

En la siguiente tabla se muestran los indicadores de desempeño a nivel de resultado específico del programa presupuestal, con los valores históricos del periodo 2016-2019, así como las metas para el 2020 y 2021, que permiten apreciar los resultados obtenidos en los últimos años y las proyecciones para los próximos años.

Tabla N°20:

Indicadores de desempeño del PP0058: Resultados y Valores proyectados

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente de Datos	Ámbito	Valor Histórico del Indicador				Meta Proyectada	
					2016	2017	2018	2019	2020	2021
Disminuir la informalidad de la propiedad predial urbana	Porcentaje de viviendas urbanas propias cuyo título de propiedad se encuentra registrado en registros públicos y se encuentran habitadas por sus poseedores desde antes del año 2005.	Porcentaje	ENAPRES (INEI)	Nacional		48.10%	48.80%			
	Porcentaje de informalidad de la propiedad predial urbana de terrenos del	Porcentaje	COFOPRI y SUNARP	Nacional	27.7%	26.2%	24.0%	23.0%	22.0%	21.0%



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Resumen Ejecutivo 2021

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente de Datos	Ámbito	Valor Histórico del Indicador				Meta Proyectada	
					2016	2017	2018	2019	2020	2021
	estado ocupadas al 31 de diciembre de 2004.									
	Porcentaje de informalidad de la propiedad predial urbana en terrenos ocupados del estado establecidos entre el 01 enero de 2005 al 24 noviembre de 2010.	Porcentaje	COFOPRI y SUNARP	Nacional	100.0%	100.0%	99.0%	98.0%	96.8%	93.4%
3000253: Predios urbanos formalizados.	Porcentaje de títulos inscritos.	Porcentaje	COFOPRI y SUNARP	Nacional			98%			97%
3000502: Predio catastral generado con fines de formalización	Porcentaje de lotes catastrales incorporados en la base de datos catastral.	Porcentaje	COFOPRI	Nacional						84%

Tabla N° 21:

PP 0058- Pliego 211 -COFOPRI: Comparativo PIA 2020 Vs Asignación 2021, por Productos

PRODUCTOS/PROYECTO /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PIA 2020	ASIGNADO 2021	VARIACION NOMINAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
		(a)	(b)	c= (b-a)	c/a
PRODUCTOS S/		55,625,209	45,797,466	-9,828,743	-17.67%
3000001. ACCIONES COMUNES	S/	13,498,007	6,933,537	-6,564,470	-48.63%
	Informe	0	275		
5000276. GESTION DEL PROGRAMA	S/	13,090,300	6,782,361	-6,307,939	-48.19%
	Informe		275		
5001420. DIFUSION DE LOS BENEFICIOS DE LA FORMALIZACION Y TITULACION DE PREDIOS	S/	407,707	151,176	-256,531	-62.92%
	Eventos		21		
3000253. PREDIOS URBANOS FORMALIZADOS (*)	S/	40,725,708	38,366,788	-2,358,920	-5.79%
	Instrumentos	0	40,411		
5005853. ADJUCACION DE LOTES URBANOS EN TERRENOS DEL ESTADO	S/		114,723		
	Título		3,783		
5006288. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN FORMALIZACION A LOS GOBIERNOS LOCALES	S/	332,566	245,420		
	Gobierno Local		40		
5006289. DIAGNOSTICO TECNICO LEGAL	S/		32,147,546		
	Informe Técnico		504		
5006290. SANEAMIENTO TECNICO LEGAL	S/		2,743,037		
	Informe Técnico		889		
5006291. EMPADRONAMIENTO Y/O VERIFICACION	S/		584,896		
	Ficha Técnica		89,704		
5006292. CALIFICACION DE EXPEDIENTE	S/		2,441,484		



PRODUCTOS/PROYECTO /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PIA 2020	ASIGNADO 2021	VARIACION NOMINAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
		(a)	(b)	c= (b-a)	c/a
INDIVIDUAL	Expediente Resuelto		89,704		
5006293. INSCRIPCION DE INSTRUMENTOS DE FORMALIZACION	S/		89,682		
	Instrumentos		44,194		
3000502. PREDIO CATASTRAL GENERADO CON FINES DE FORMALIZACION	S/	1,402,494	497,141	-905,353	-64.55%
	Unidad Catastral	0	1,230		
5001424. ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFORMACION CATASTRAL DE LA PROPIEDAD PREDIAL	S/	1,202,911	375,341	-827,570	-68.80%
	Lote Catastral		1,180		
5004108. GENERACION DE BASE DE DATOS CATASTRAL PREDIAL URBANA	S/	199,583	121,800	-77,783	-38.97%
	Unidad Catastral		1,230		
PROYECTOS	S/	0	0	0	NA
	Obra	0	0	0	NA
TOTAL S/		55,626,209	45,797,466	-9,828,743	-17.67%

(*) La Estructura Funcional programática del producto 3000253 del PP 058 sufrió cambios, por lo que no se puede comparar el presupuesto a nivel de Actividad.

El presupuesto total para el 2021 representa un 17.67% menos que el asignado en el PIA 2020, principalmente por la disminución de S/ 6.5 millones en acciones comunes lo cual afecta principalmente la operatividad del COFOPRI en las actividades del programa presupuestal por resultado 0058 Acceso de la Población Predial Formalizada. Asimismo, también se evidencia la disminución de S/ 2.3 millones para el producto: Predios Urbanos Formalizados y la disminución de S/ 827 mil para la administración y mantenimiento de la información Catastral de la Propiedad Predial.

Esta reducción en el financiamiento tiene un impacto considerable en las metas a ejecutar por el programa presupuestal. Para el 2021 se proyecta la formalización de 44,194 predios frente a los 37,982 predios formalizados que se tiene previsto generar en el 2020. A partir del año 2021, el Programa Presupuestal 0058 pasa de una estructura funcional de actividades por servicios a una por actividades del proceso de formalización, las cuales se detallan en la tabla anterior. El mayor presupuesto estará concentrado en la actividad de Diagnóstico Técnico Legal (S/ 32.1 millones) el cual consiste en realizar acciones para la elaboración del informe del diagnóstico con criterios técnicos y legales, que permitan determinar si una posesión informal puede ser formalizada en el marco de las normas que opera COFOPRI. El expediente de diagnóstico técnico legal elaborado sirve como insumo para el desarrollo de la actividad de Saneamiento Técnico Legal que concentra S/ 2.7 millones del presupuesto, el cual busca continuar con los procedimientos de formalización predial para delimitar adecuadamente la base gráfica, el plano de trazado de lotización (PTL) y la inmatriculación del PTL. La tercera actividad con mayor presupuesto es la Calificación del Expediente Técnico que tiene un presupuesto de S/ 2.4 millones para el 2021 el cual tiene como objetivo evaluar toda la información contenida en el expediente individual (ficha de empadronamiento y/o



verificación), para declarar apto a los poseedores o propietarios para la emisión del correspondiente instrumento de formalización.

PP 0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

El Programa Presupuestal 0068 "Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres" (PP 0068), tiene como Resultado Específico reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros. Es un programa presupuestal multisectorial, donde participan el Gobierno Nacional y los gobiernos regionales y locales. Consta de 07 Productos, Acciones Comunes (que incluyen la atención de actividades de emergencia) y una tipología de inversiones, los cuales guardan consistencia con el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres 2014- 2021 (PLANAGERD) aprobado mediante Decreto Supremo N° 034-2014-PCM (12.05.2014).

El ente rector del Programa es la PCM, el sector contribuye con el pliego 037, COFOPRI y SENCICO.

En la siguiente tabla se muestran los indicadores de desempeño a nivel de resultado específico del programa presupuestal, con los valores históricos del periodo 2016-2019, así como las metas para el 2020 y 2021, que permiten apreciar los resultados obtenidos en los últimos años y las proyecciones para los próximos años.

Tabla N° 22:

Indicadores de desempeño del PP0068: Resultados y Valores proyectados

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente de Datos	Ámbito	Valor Histórico del Indicador				Meta Proyectada	
					2016	2017	2018	2019	2020	2021
3000738: Personas con formación y conocimiento en gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.	Porcentaje de participantes certificados en cursos básicos en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.	Porcentaje	Registros DGPPVU	Nacional	0	0	0	0	0	0
	Porcentaje de participantes certificados en cursos especializados en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.	Porcentaje	Registros DGPPVU	Nacional		0	0	0	19.90%	20.00%
3000736: Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres.	Porcentaje de municipalidades con planes de acondicionamiento territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres.	Porcentaje	Registros DGPRVU	Nacional	13.80%	15.30%	36.80%	36.80%	37.80%	37.80%
	Porcentaje de municipalidades con planes de desarrollo urbano con enfoque de gestión del riesgo de desastres.	Porcentaje	Registros DGPRVU	Nacional	2.70%	3.20%	26.60%	26.60%	26.70%	26.70%

**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento**Resumen Ejecutivo 2021**

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente de Datos	Ámbito	Valor Histórico del Indicador				Meta Proyectada	
					2016	2017	2018	2019	2020	2021
	Porcentaje de edificaciones con fines de vivienda, en zonas altamente expuestas a peligro sísmico, con condiciones mínimas de seguridad física.	Porcentaje	Registros DGPPVU	Nacional	21.80%	28.2%	36.67%	41.30%	41.18%	42.44%
	Porcentaje de viviendas mejoradas en hogares rurales de zonas de heladas y friaje.	Porcentaje	Registros PNVR	Nacional	0.00%	0.00%	0.00%		11.90%	24.00%
3000735: Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros.	Porcentaje de km intervenidos con medidas estructurales y no estructurales en puntos críticos frente a peligros naturales	Porcentaje	Registros PNC	Nacional	S.I	15.00%	11%	10.70%	5%	5%
3000734: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.	Porcentaje de stock de infraestructura móvil sectorial frente a emergencias y desastres.	Porcentaje	Registros DGPPVU	Nacional	S.I	S.I	323.00%	100.00%	48%	ND
	Porcentaje de Capacidad Operativa del Centro de Operaciones de Emergencia.	Porcentaje	Registros OSDN	Lima	S.I	53%	70%	ND	70%	70%

Pliego 037 – Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)

El presupuesto asignado al PP 0068 se ha reducido en 49.7% en el año 2021 respecto al año 2020, ascendiendo a S/ 253,896,526.

Tabla N° 23:**PP 0068- Pliego 037 -MVCS: Comparativo PIA 2020 Vs Asignación 2021, por Productos**

PRODUCTOS/PROYECTO /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PIA 2020	ASIGNADO 2021	VARIACION NOMINAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
		(a)	(b)	c= (b-a)	c/a
PRODUCTOS	S/	494,447,853	249,961,153	-244,486,700	-49.45%
3000738: PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	S/	115,980	0	-115,980	-100.00%
	Persona	1071	0		
5005580. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	S/	115,980	0		
	Persona	1071	0		
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	S/	233,940	374,740	140,800	60.19%
	Infraestructura Móvil	4	4	0	0.00%
5005610. ADMINISTRACION Y	S/	233,940	374,740	140,800	60.19%

**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento**Resumen Ejecutivo 2021**

PRODUCTOS/PROYECTO /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PIA 2020	ASIGNADO 2021	VARIACION NOMINAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
		(a)	(b)	c= (b-a)	c/a
ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Infraestructura Móvil	4	4	0	0.00%
3000735. DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	S/	12,500,951	11,942,024	-558,927	-4.47%
	Intervención	94	98	4	4.26%
5005564. MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	S/	12,500,951	11,942,024	-558,927	-4.47%
	Intervención	94	98	4	4.26%
3000736. EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	S/	480,613,879	236,912,171	-243,701,708	-50.71%
	Viviendas	16,205	8,554		
5005568. INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	S/	183,979	117,184	-66,795	-36.31%
	Inspección	35	23		
5006128. ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	S/	480,429,900	236,794,987	-243,634,913	-50.71%
	Viviendas	16,205	8,554		
3000737. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	S/	430,000	97,434	-332,566	-77.34%
	Documento Técnico	1	1	0	0.00%
5005571. DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	S/	430,000	97,434	-332,566	-77.34%
	Documento Técnico	1	1		
3000001. ACCIONES COMUNES	S/	553,103	634,784	81,681	14.77%
	Informe Técnico	14	14		
5005609. ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	S/	553,103	304,784	-248,319	-44.90%
	Informe Técnico	14	14		
5006144. ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	S/	0	330,000	330,000	
	Intervención	0	1	1	
PROYECTOS	S/	9,576,138	3,935,373	-5,640,765	-58.90%
TOTAL		504,023,991	253,896,526	-250,127,465	-49.63%

El 92.95% del presupuesto asignado (S/ 236 millones), corresponde a la implementación de viviendas rurales en las zonas afectadas por friajes, heladas y nevadas de acuerdo a la focalización y metas establecidas en el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje 2019-2021 y sus actualizaciones, y teniendo en cuenta la cantidad de núcleos ejecutores. Aunque la meta inicial es de 8,554, se espera incrementar el presupuesto para lograr 17 765 viviendas rural, dado que se han condicionado S/ 262.1 millones a la culminación de los expedientes técnicos para la ejecución de las 17 765 viviendas.

**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Resumen Ejecutivo 2021

Adicionalmente, los recursos asignados permitirán mantener operativa del área que se encarga de la gestión de los módulos temporales de vivienda, realizar 98 intervenciones de mantenimiento de cauces en ríos y quebradas cerca a zonas urbanas, para reducir el riesgo de desastres, y brindar asistencia técnica a GR y GL en temas relacionados a la gestión de riesgos de desastres en el sector.

Pliego 205. Servicio Nacional de Capacitación para La Industria de la Construcción

Para el año 2021 SENCICO participa del PP 068. Se tiene programado desarrollar el estudio "Evaluación de tecnologías alternativas para el mejoramiento del confort térmico en viviendas alto andinas" el cual incluye la evaluación de tecnologías alternativas para el mejoramiento de confort térmico en 04 zonas altoandinas, el cual tiene la finalidad de contribuir a la Gestión de Riesgo de Desastre. Dicho estudio tiene previsto concluir en el año 2023.

Tabla N° 24:

PP 0068- Pliego 205 -SENCICO: Comparativo PIA 2020 Vs Asignación 2021, por Productos

PRODUCTOS/PROYECTO /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PIA 2020	ASIGNADO 2021	VARIACION NOMINAL	VARIACION PORCENTUAL
		(a)	(b)	c= (b-a)	c/a
PRODUCTOS	S/	0	88,500	88,500	
3000001. ACCIONES COMUNES	S/	0	15,000	15,000	
	Informe Técnico	0	1	1	
5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	S/	0	15,000	15,000	
	Informe Técnico	0	1	1	
3000736. EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	S/	0	73,500	73,500	
	Documento Técnico	0	1	1	
5005566. DESARROLLO DE SISTEMAS Y TECNOLOGIAS CONSTRUCTIVAS PARA LA SEGURIDAD Y ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICACIONES	S/	0	73,500	73,500	
	Documento Técnico	0	1	1	
PROYECTOS	S/	0	0	0	
TOTAL		0	88,500	88,500	

7. ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN PESEM O PDRC Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PROGRAMADOS EN PIA 2021, SEGÚN CORRESPONDA.

El Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, no cuenta con un detalle de proyectos programados PESEM 2016 – 2021 del MVCS, las inversiones que ejecuta se encuentra previstos en el Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2021-2023, tal es así que para



el periodo 2021 se financia un total de 366 inversiones, con un presupuesto de S/ 1,425.0 millones, que serán ejecutados por el pliego 037. MVCS, 359 proyectos con un presupuesto de S/ 1,331.6 millones, incluyendo estudios de preinversión, así como programas de inversión a cargo de Programa Nacional de Saneamiento Urbano 37 proyectos por S/ 362.6, Programa Nacional de Saneamiento Rural 307 proyectos con un presupuesto de S/ 286.0 millones, PASLC 9 proyectos por S/ 209.1 millones.

Asimismo, través de SENCICO se tiene previsto ejecutar 5 proyectos con un presupuesto de S/ 30.8 millones, el OTASS tiene a su cargo el programa de inversión "GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS: MODERNIZACION DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LAS EPS EMAPACOP, SEDACUSCO, SEDAPAR, SEMAPA BARRANCA, EMAPA HUACHO Y EMAPA HUARAL", de igual manera, COFOPRI tiene a su cargo el proyecto "CREACION DEL SERVICIO DE CATASTRO URBANO EN DISTRITOS PRIORIZADOS DE LAS PROVINCIAS DE CHICLAYO Y LAMBAYEQUE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA Y LA PROVINCIA DE PIURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA".

Tabla N° 25:

**Resumen de la Cantidad de Proyectos Financiados con la Asignación Presupuestaria 2021
(En Soles)**

ENTIDAD DEL SECTOR	CANT. PIP	ASIGNADO 2021
037. MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	359	1,331,574,624
205. SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	5	30,754,106
207. ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	1	35,027,334
211. ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL	1	27,623,875
TOTAL SECTOR	366	1,424,979,939

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PROGRAMADOS EN EL 2020 Y 2021 EN CONCORDANCIA DE LEY DE PROCOMPITE.

No aplica al Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.

9. ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO 2021 Y SU PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2021.

Variaciones entre Pliegos

La variación de la Programación Multianual 2021 y la asignación de crédito presupuestaria para el mismo periodo es del 36.6% (S/ 898.9 millones), siendo principalmente en el pliego 037. MVCS el 37.3% (S/ 808.2), al respecto, una de las prioridades del gobierno es reducir la vulnerabilidad ante heladas y friaje, es por ello que



el Estado ha desarrollado un Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje (PMAHF) 2019-2021 cuya actualización al año 2020 ha establecido mejoras en los criterios de focalización establecidos. Es así que, dicho Plan está compuesto, principalmente, por: i) el mejoramiento de viviendas, cuyo presupuesto para el año 2021 ascendería hasta S/ 497 millones (de los cuales S/ 236 millones están asignados al pliego Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, además, se han condicionado S/ 262.1 millones a la culminación de expedientes técnicos para la ejecución de 17,765 viviendas); y ii) la construcción de cobertizos y adquisición de kits agropecuarios para la protección del ganado, financiados hasta por la suma de S/ 66 millones. Este presupuesto permitirá implementar hasta 17765 viviendas a cargo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Asimismo, para el Año Fiscal 2021, se han asignado recursos para el MVCS, hasta por S/ 23.97 millones, para financiar las acciones de operación y mantenimiento de las Plantas Temporales de Tratamiento de Agua para consumo humano en zonas rurales pobres y de extrema pobreza; y de módulos de captación de agua de lluvia en zonas de selva, implementados en el marco de declaratorias de emergencia, así como la intervención social a través de promotores sociales y supervisores sanitarios para efectos de mantener una participación activa de las comunidades nativas involucradas en la supervisión del buen funcionamiento de los mencionados sistemas, operación y uso de las plantas de tratamiento de agua, higiene y lavado de manos.

De igual manera, el pliego COFOPRI cuenta con mayor asignación para el año 2021 en función a lo Programado por S/ 42.8 millones que representa 61.5%, y está orientada para la ejecución en el 2021 del Plan Nacional de Catastro Urbano — Utjawi y del Proyecto "Creación del servicio de catastro urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del departamento de Lambayeque; la provincia de Lima del departamento de Lima y la provincia de Piura del departamento de Piura".

El pliego SENCICO, también cuenta con mayor asignación para el año 2021 en función a lo Programado por S/ 25.9 millones que representa 31.1%, y está orientada para garantizar el financiamiento de las inversiones.

Igualmente, el pliego OTASS cuenta con mayor asignación para el año 2021 en función a lo Programado por S/ 21.9 millones que representa 21.1%, y está orientada S/ 4.2 para financiar Operación y Mantenimiento de los servicios de Saneamiento a cargo de Agua Tumbes y operatividad de OTASS, S/ 6,0 millones para financiamiento de la contrapartida nacional de los componentes 1 y 3 de programa de Modernización y S/ 11,5 millones para financiar la Adquisición de 20 mil medidores y 35 electrobombas, así como equipamiento institucional.

En resumen, se muestra Programación Multianual 2021 y Asignación Presupuestaria 2021 y su Variación de las entidades del Sector MVCS.

Tabla N° 26:
Programación Multianual 2021 y Asignación Presupuestaria 2021 y su Variación
(En Soles)

A Toda Fuente de Financiamiento

ENTIDAD DEL SECTOR	PROGRAMACIÓN MULTIANUAL	ASIGNACIÓN	VARIACIONES	
	2021 (1)	2021 (2)	(2) - (1)	%
037. MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	2,164,499,097	2,972,690,406	808,191,309	37.3%
056. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	35,307,178	35,307,178	0	0.0%
205. SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	83,505,208	109,452,148	25,946,940	31.1%
207. ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	103,499,526	125,385,667	21,886,141	21.1%
211. ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL	69,588,140	112,419,515	42,831,375	61.5%
TOTAL SECTOR	2,456,399,149	3,355,254,914	898,855,765	36.6%

Variaciones a nivel de Grupo Genérico del Gasto

Con relación al Grupo Genérico del Gasto, se puede apreciar una mayor asignación 2021 en gastos de capital, del cual corresponde S/ 625.0 millones, principalmente, para el financiamiento de lo siguiente:

- A favor del MVCS, hasta por S/ 561.3 Millones para financiar la cartera de proyectos, de los cuales corresponde S/ 429.9 millones, que se ejecutarán en la modalidad de Contrato de Gobierno a Gobierno.
- A favor de OTASS, hasta por S/ 6,0 millones para el financiamiento de la contrapartida nacional de los componentes 1 y 3 de programa de Modernización y S/ 11,5 millones para financiar la Adquisición de 20 mil medidores y 35 electrobombas.
- S/ 27.6 millones para el Proyecto "Creación del servicio de catastro urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del departamento de Lambayeque; la provincia de Lima del departamento de Lima y la provincia de Piura del departamento de Piura" (COFOPRI).
- S/ 18.5 millones para financiar la cartera priorizada del Pliego SENCICO.

Por otro lado, se puede constatar una menor asignación en el G.G.G 6.2.4 Donaciones y transferencias, hasta por S/ 135.6 millones, afectando los recursos destinados para las transferencias de recursos para agua y saneamiento urbano.

Con relación a la Categoría Gasto Corriente, en el G.G.G 3 Bienes y Servicios, se muestra un incremento en el presupuesto asignado de S/ 174.9 millones, destinado principalmente para:



- A favor del MVCS, para la estrategia de Cloración: Escalamiento en 9 regiones, así como la consolidación de la intervención iniciada el 2019 en Puno y Cusco. (S/ 17.7 millones).
- A favor del MVCS: para financiar los Módulos de captación de agua de lluvia en selva (Saramurillo), así como la operación y mantenimiento de 64 PTAP y su respectiva intervención social (S/ 24 millones).
- A favor del MVCS, para las Transferencias a los GR y/o GL (S/ 71 Millones), destinados principalmente para la adquisición de cloro y de DPD, para 14 874 cisternas, Pago de Operadores de sistemas de agua potable y de sistemas de disposición de excretas a GL pobres y de extrema pobreza, acciones de capacitación, sobre cursos de operación, mantenimiento, seguimiento y monitoreo de la prestación de servicios de saneamiento dirigido a 15 556 Organizaciones Comunales, entre otros.
- A favor del MVCS, para el acondicionamiento de viviendas ante el riesgo de desastres (S/ 6.9 millones).
- A favor de SENCICO por S/ 7.4 millones, de los cuales están destinados para la Capacitación a trabajadores de construcción civil, en el marco de las obligaciones de SENCICO (S/ 1.41 millones), así como de (S/ 5.94 millones) para la continuidad de la planilla CAS del personal docente que brinda capacitaciones a técnicos y profesionales técnicos vinculados al sector construcción y saneamiento.
- A favor de OTASS por S/ 4.3 millones, para garantizar la planilla CAS del personal que brinda servicios de operación y mantenimiento de los servicios de saneamiento a cargo de Agua Tumbes, así como del personal administrativo de OTASS.
- A favor de COFOPRI por S/ 15.2 millones, de los cuales se financiará el Plan Utjawi (S/ 13.0 millones), continuidad del personal CAS (S/ 2.0 millones) y para el servicio de generación de base de datos catastrales Predial Urbana (S/ 0.2 millones).

Para el G.G.G 5.2.5 Otros Gastos, se puede verificar un incremento de S/ 229.3 millones, destinado para la implementación de viviendas rurales y construcción de cobertizos, aseguramiento de la provisión de alimentos para ganado y camélidos, adquisición de kits agropecuarios, en las zonas afectadas por friajes, heladas y nevadas de acuerdo a la focalización y metas establecidas en el Plan Multisectorial de Heladas y Friaaje 2019-2021.

Correspondiente al G.G.G 5.2.4 Donaciones y Transferencias, se produjo una mayor asignación de S/ 5,3 millones destinado para financiar la Estrategia de Cloración, a cargo de la UE PNSR.

**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento**Resumen Ejecutivo 2021****Tabla N° 27:****Programación Multianual 2021 y Asignación Presupuestaria 2021 y su Variación
(En Soles)****A Toda Fuente de Financiamiento**

Grupo Genérico del Gasto	Formulación 2021 (1)	Asignado 2021 (2)	Variación (2)-(1)	%
5. GASTOS CORRIENTES	465,808,915	875,316,589	409,507,674	87.9%
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	41,951,422	41,951,422	0	0.0%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,987,832	2,987,832	0	0.0%
3. BIENES Y SERVICIOS	399,040,384	573,891,565	174,851,181	43.8%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	21,114,786	26,425,062	5,310,276	25.1%
5. OTROS GASTOS	714,491	230,060,708	229,346,217	32099.2%
6. GASTOS DE CAPITAL	1,990,590,234	2,479,938,325	489,348,091	24.6%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,179,043,438	1,043,420,800	-135,622,638	-11.5%
5. OTROS GASTOS	0	0	0	0.0%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	811,546,796	1,436,517,525	624,970,729	77.0%
TOTAL SECTOR	2,456,399,149	3,355,254,914	898,855,765	36.6%

10. ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS ORIENTADOS A COMBATIR EL COVID 19

El Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento para la Prevención y Control del Coronavirus tiene recursos asignados en el año 2020 la suma de S/ 12.52 millones, al primer semestre reporta un avance de ejecución de S/ 1.49 millones, que representa 11.88%, al cierre del presente ejercicio se tiene proyectado ejecutar la totalidad de los recursos asignados. Cabe señalar que, para el año 2021 no se cuenta con recursos asignados para las acciones en el marco del COVID.

Tabla N° 28:**Asignación de Presupuesto Orientados a Combatir el COVID
(En Soles)**

ENTIDAD DEL SECTOR	PIM	DEVENGADO Al I Semestre	Proyección II Semestre	Total Ejecución Proyectada
	2020 (1)	2020 (2)	2020 (2)	2020 (2)
ACTIVIDADES				
037. MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	4,926,637	1,025,670	3,900,967	4,926,637
205. SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	8,760	0	8,760	8,760
207. ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	7,576,385	461,282	7,115,103	7,576,385
211. ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL	4,500	0	4,500	4,500
TOTAL SECTOR	12,516,282	1,486,952	11,029,329	12,516,282



Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)

El MVCS, cuenta con un presupuesto asignado de S/ 4.93 millones, del cual corresponde S/ 2.31 millones para la UE 001 Administración General, destinado para la transferencia al MINJUS hasta por S/ 0.18 millones, en el marco del DU ° 063-2020 que dispone el apoyo solidario de los funcionarios y servidores públicos del poder ejecutivo para la entrega económica a favor de los deudos del personal de la salud, fallecidos a consecuencia del COVID-19, así como, para el transporte, traslado e instalación de Módulos Temporales de vivienda en locales del MINSA (S/ 2.13 millones).

Correspondiente a la UE PNSU, cuenta con monto asignado de S/ 1.83 millones para financiar la provisión de agua potable, a través de la contratación de servicio de alquiler de 23 camiones cisterna, destinados a las diversas localidades de los departamentos de Lima, Ancash, la Libertad y Piura, beneficiando a 93 541 habitantes con un volumen atendido de 104.17 m3 de abastecimiento de agua.

Con relación a la UE PNSR, se cuenta con monto asignado de S/ 0.78 millones, destinado para financiar la provisión de agua potable durante los meses de abril, mayo, junio y julio, a través de 05 camiones cisterna, destinados a las diversas localidades de los departamentos de La Libertad, Lambayeque, Madre de Dios y Tacna, beneficiando a 3066 habitantes.

Pliego 205 – Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO)

Para el Año Fiscal 2021, no se cuenta con Asignación Presupuestal en Actividades e Inversiones en el marco del COVID-19. Para el Año Fiscal 2020, en el mes de agosto se asignó presupuesto a esta Actividad por S/ 8 760 en la fuente Recursos Directamente, para efectuar la transferencia al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en aplicación del Decreto de Urgencia N° 063-2020 que dispone el apoyo solidario de los funcionarios y servidores públicos del poder ejecutivo para la entrega económica a favor de los deudos del personal de la salud, fallecidos a consecuencia del COVID-19.

Pliego 207 – Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS)

Para el Año Fiscal 2021, no se cuenta con Asignación Presupuestal en Actividades e Inversiones en el marco del COVID-19. Para el Año Fiscal 2020, los recursos que se afectó en la Actividad Presupuestaria 5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus, asciende a la suma de S/ 6 930 470, destinado para atender transferencia de recursos a favor de las EPS que no cuenta con capacidad financiera y cubrir el costo de operación y mantenimiento de los servicios de saneamiento a nivel nacional, esto con la finalidad de garantizar la continuidad de la prestación de los servicios de saneamiento frente a las consecuencias del COVID-19.



Asimismo, para la ejecución del Plan de Prevención contra el Coronavirus que incluye la adquisición de bienes y contratación de servicios para los prestadores de servicios de saneamiento, kit de protección para el apoyo a las Empresas Prestadoras de Servicios (EPS) se asignaron S/ 350 000.00, de igual forma para cumplir con lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 063-2020, que dispone el apoyo solidario de los funcionarios y servidores públicos del poder ejecutivo para la entrega económica a favor de los deudos del personal de la salud, fallecidos a consecuencia del COVID-19.

Pliego 211 – Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI)

Para el Año Fiscal 2021, no se cuenta con Asignación Presupuestal en Actividades e Inversiones en el marco del COVID-19. Para el Año Fiscal 2020, en el mes de agosto se asignó presupuesto a esta Actividad por S/ 4 500, para efectuar la transferencia al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en aplicación del Decreto de Urgencia N° 063-2020 que dispone el apoyo solidario de los funcionarios y servidores públicos del poder ejecutivo para la entrega económica a favor de los deudos del personal de la salud, fallecidos a consecuencia del COVID-19.

11. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2020 POR PROYECTO A NIVEL DE DEVENGADO AL II TRIMESTRE DE 2020.

El Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento para el presente año fiscal 2020 inició con un PIA de S/ 1,594.2 millones para los proyectos de inversión, de los cuales a la fecha se cuenta con un PIM de S/ 1,268.1, existe una disminución de 79.54%.

Al cierre del primer semestre del 2020, reporta un avance del 20% (S/ 251.2 millones), se aprecia baja ejecución, esto se dio principalmente ante la coyuntura del COVID-19, que afectó la programación inicial. Cabe precisar que, en el tercer trimestre se han ejecutado S/ 165.2 millones, asimismo, para el último trimestre del presente año se tiene como meta ejecutar S/ 440,5 millones, con ello se alcanzaría al cierre del 2020 una ejecución total de S/ 856.9 millones.

La mayoría de los proyectos son ejecutados por el pliego MIVCS a través del Programa Nacional de Saneamiento Urbano y Rural, tal es así que a la fecha se tiene un total de 1,127 inversiones con un presupuesto de S/ 1,215.6 millones. Asimismo, el SENCICO tiene a su cargo 12 inversiones con un presupuesto de S/ 18,1 millones, se estima ejecutar al cierre del año S/ 12,3 millones. De igual forma, el pliego OTASS viene ejecutando 6 inversiones con un presupuesto de S/ 33.7 millones se estima devengar al cierre del 2020 S/ 8.6 millones. Finalmente, el pliego COFOPRI tiene a su cargo 01 proyecto para lo cual cuenta con asignación de recursos por S/ 660,0 mil, al cierre de 2020 se tiene previsto alcanzar S/ 311,5 millones. A continuación, se muestra la cartera de inversión y el nivel de ejecución de los principales proyectos de inversión a nivel de Sector:

**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento**Resumen Ejecutivo 2021****Tabla N° 29:****Ejecución de Proyectos al II Trimestre a cargo del Sector Vivienda Construcción y Saneamiento**

CUI	NOMBRE DEL PIP	PIM 2020	Devengado al II Trimestre	% Avance	Devengado al III Trimestre	Programación IV Trimestre	Total Ejecución Proyectada al 31.12.2020	% Avance
2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	22,247,120	4,101,456	18%	3,396,496	20,411,776	27,909,729	125.5%
2089754	EXPEDIENTES TECNICOS, ESTUDIOS DE PRE-INVERSION Y OTROS ESTUDIOS - PLAN INTEGRAL PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS	38,849,055	2,069,072	5%	3,141,510	4,964,288	10,174,869	26.2%
2107751	AMPLIACION, RENOVACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE CARAVELI	10,421,452	0	0%	0	2,096,044	2,096,044	20.1%
2188775	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE COATA, SUCASCO Y ALMOZANCHE, DISTRITO DE COATA - PUNO - PUNO	22,465,149	8,506,129	38%	3,285,424	11,535,049	23,326,601	103.8%
2256322	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA NUEVA CIUDAD DE OLMOS, DISTRITO DE OLMOS - PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - REGION LAMBAYEQUE	15,421,526	0	0%	881,374	13,044,723	13,926,097	90.3%
2260867	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE EVACUACION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LAS AGUAS SERVIDAS DE LAS CIUDADES DE SULLANA Y BELLAVISTA, PROVINCIA DE SULLANA - PIURA	66,517,498	20,164,352	30%	19,556,264	31,999,831	71,720,447	107.8%
2286058	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS BARRIOS URBANOS: PATRON SANTIAGO, EL SALVADOR, LOS ALAMOS, WICHAYPAMPA, SEÑOR DE HUANCA Y SAN MARCOS DEL DISTRITO DE CHALLHUACHO, PROVINCIA DE COTABAMBA, DEPA	15,646,849	4,599,730	29%	3,576,707	7,322,879	15,499,316	99.1%
2302266	AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA QUEBRADA DE MANCHAY 3ERA. ETAPA, DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA DE LIMA, REGION LIMA	23,693,692	10,424,386	44%	6,808,074	10,249,311	27,481,771	116.0%
2325008	GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS: MODERNIZACION DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LAS EPS EMAPACOP, SEDACUSCO, SEDAPAR, SEMAPA BARRANCA, EMAPA HUACHO Y EMAPA HUARAL	33,171,882	2,282,417	7%	1,194,230	4,473,900	7,950,547	24.0%
2331087	CREACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEPENDIENTES DEL RESERVORIO N-31 Y	22,361,915	51,115	0%	11,626	152,374	215,115	1.0%



	ALCANTARILLADO SANITARIO DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA, DEPARTAMENTO Y REGION DE AREQUIPA.							
2331093	CREACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEPENDIENTES DEL RESERVOIRIO N-39 Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA, DEPARTAMENTO Y REGION DE AREQUIPA.	12,545,063	75,878	1%	51,680	167,500	295,058	2.4%
2379809	REHABILITACION DE LOS COLECTORES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS DEL DISTRITO DE LEONARDO ORTIZ, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	14,751,172	0	0%	0	571,763	571,763	3.9%
2395187	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 359 Y 360 Y NUEVAS HABILITACIONES ESQUEMA INTEGRAL CARABAYLLO - SECTORES 352, 353, 355, 356, 357, 358. DISTRITO DE SAN ANTONIO (HUARACHIRI) DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	10,240,952	2,681,357	26%	985,407	1,032,028	4,698,792	45.9%
2399586	ESQUEMA ANEXO 22-PAMPA DE JICAMARCA DE CANTO GRANDE - SECTORIZACION Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO - DISTRITO DE SAN ANTONIO DE HUARACHIRI	67,500,509	23,680,151	35%	27,452,858	16,394,834	67,527,843	100.0%
2400301	ESQUEMA CARAPONGO - AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES 136 Y 137 DISTRITO DE LURIGANCHO	60,521,578	29,572,553	49%	16,808,906	14,437,270	60,818,729	100.5%
2400865	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO DE QUISTOCOA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - MAYNAS - LORETO	11,653,445	3,760,460	32%	597,885	3,870,171	8,228,516	70.6%
2403504	SECTORIZACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA PARTE ALTA DE CHORRILLOS MATRIZ PROCERES - CHORRILLOS	128,927,627	41,948,525	33%	26,815,535	49,517,002	118,281,061	91.7%
2431402	RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS TRAMOS: 1-364; 1-365; 1-369; Y 1-372, DEL DISTRITO DE PAITA - PAITA - PIURA.	13,959,443	0	0%	0	7,872,269	7,872,269	56.4%
2431423	RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA ZONA OESTE DEL DISTRITO DE TUMBES - TUMBES - TUMBES.	10,269,013	0	0%	0	5,709,866	5,709,866	55.6%
2441168	REHABILITACION DE REDES Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO EN LAS URBANIZACIONES SAN ANDRES, VISTA HERMOSA, TRUPAL, EL ALAMBRE, SAN NICOLAS, VISTA BELLA, HUERTA GRANDE, SANTA	12,754,096	0	0%	0	525,133	525,133	4.1%

	TERESA DE AVILA DEL DISTRITO DE TRUJILLO Y LAS CALLES MANCO CAPAC, JOSE DE LA RIVA AGUERO DEL DISTRITO EL PORVENIR, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.							
2450192	RENOVACION DE LAGUNA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; ADQUISICION DE SISTEMA DE PRETRATAMIENTO; EN EL(LA) EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD CHILLA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN, DEPARTAMENTO PUNO	26,332,826	5,813,294	22%	4,944,105	7,340,210	18,097,609	68.7%
2462090	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO DE CUCUNGARA, DISTRITO DE CURA MORI, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA	51,067,346	0	0%	0	732,176	732,176	1.4%
TOTAL		1,268,062,021	251,159,112	20%	165,218,380	440,488,711	856,866,204	68.2%

Es importante mencionar que en la tabla precedente se considera inversiones cuyo Presupuesto Institucional Modificado (PIM) es mayor a S/ 10,0 millones.

Avance de ejecución al II Trimestre 2020 y proyección gasto al cierre 2020 por toda fuente de financiamiento.

- Al cierre del II trimestre 2020, el Sector reporta un avance de ejecución presupuestal del 27.2% (S/ 1,082.5 millones) respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), se aprecia una baja ejecución, lo cual ha sido básicamente por la coyuntura del COVID-19 por las diversas medidas dispuestas por el gobierno para evitar su propagación.
- Teniendo en consideración las circunstancias en lo que nos encontramos y de acuerdo a la capacidad de gasto del Sector al cierre del 2020 se estima alcanzar una ejecución proyectada del 84.1% por Toda Fuente de Financiamiento. El pliego SBN estima alcanzar 99.9% (S/ 44,3 millones), seguido del pliego MVCS con 85.3% (S/ 3,016.4 millones), el OTASS con el 82.1% (S/ 115,1 millones), SENCICO con 67.4% (S/ 92,1 millones) y finalmente COFOPRI con 65.6% (S/ 84.4 millones), conforme se muestra a continuación:

Tabla N° 30:
Ejecución y Proyección de Presupuesto de Gasto al Cierre del 2020
Del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento

ENTIDAD DEL SECTOR	PIM 2020	Devengado al II Trimestre	% Avance	Ejecución al III Trimestre	Proyección IV Trimestre	Total Ejecución Proyectada al 31.12.2020	% Avance
	(a)	(b)	(c) = (b)/(a)	(d)	(e)	(f) = (b)+(d)+(e)	(g) = (f)/(a)
037 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	3.536.755.130	976.945.397	27.6%	1.211.897.447	827.896.238	3.016.440.081	85.3%
056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE Bienes Estatales	44.362.349	14.035.079	31.6%	8.804.882	21.499.532	44.309.492	99.9%
205 SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	136.596.201	30.770.574	22.5%	16.552.746	44.742.139	92.065.463	67.4%
207 ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	1.10.260.339	30.758.207	21.9%	23.368.015	61.033.080	115.159.302	82.1%
211 ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL	123.526.057	30.296.855	24.5%	16.866.701	37.245.420	84.408.987	68.5%
TOTAL SECTOR	3.986.560.626	1.082.507.126	27.2%	1.277.489.791	992.386.409	3.352.383.325	84.1%

Con la ejecución de los recursos asignados para el presente ejercicio, el Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento a través de sus pliegos estaría logrando las siguientes metas:

Pliego MVCS

- Ejecución de 464 inversiones a través del Programa Nacional de Saneamiento Urbano.
- Ejecución de 651 inversiones a través del Programa Nacional de Saneamiento Rural.
- Ejecución de 24 a través de la ejecutora "AGUA SEGURA PARA LIMA Y CALLAO"
- Ejecución Directa de 19 a través del MVCS-OGA.
- BFH en la modalidad de aplicación de Construcción en Sitio Propio: S/ 25,800
- BFH en la modalidad de aplicación de Adquisición de Vivienda Nueva: S/ 37,625

Ejecución de los recursos de BFH

Tabla N° 31
Ejecución de desembolso de recursos transferidos al 07/10/2020

Mes	AVN		CSP		TOTAL	
	N°	Monto	N°	Monto	N°	Monto
Ago	87	3,273,375	1,329	35,393,472	1,416	38,666,847
Set	278	10,459,750	5,728	154,835,088	6,006	165,294,838
Oct	19	714,875	1,076	28,708,176	1,095	29,423,051
Total gene	384	14,448,000	8,133	218,936,736	8,517	233,384,736

Pliego SENCICO

- Formación y capacitación de 72,234 personas en los siguientes temas:
 - 46,628 personas capacitadas en cursos cortos dirigidos a los niveles ocupacionales Operativo, Técnico y Profesional del Sector.
 - 6,578 personas formadas en 8 carreras técnicas por semestre.
 - 12,450 asistentes a charlas técnicas en temas de construcción y de difusión de normas técnicas.
- Proyectos de Inversión: Ampliar y mejorar las capacidades para brindar servicios de capacitación y formación:



- Proyecto en ejecución: En la región Puno
- Proyectos a iniciarse: Cajamarca, Pisco, Trujillo

Pliego SBN

- Registro de 14 000 predios del Estado en el Sistema de Información Nacional de Bienes del Estado - SINABIP (68% de predios registrados a nivel nacional al 2020)
- Actualización de 8 000 predios en el SINABIP.
- Aprobación de 5 normas, propuestas y/o elaboradas por la SBN, para regular el Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE).
- Recuperación de 75 predios del Estado mediante recuperaciones extrajudiciales.
- Entrega de 592 de predios a través de actos de administración; tales como, afectación en uso, cesión en uso, asignación de la administración, reasignación de la administración, usufructo, arrendamiento y servidumbre. Asimismo, actos de disposición; tales como, transferencia, compraventa y subasta pública; para el desarrollo de diversos proyectos de inversión con fines de vivienda, infraestructura, transporte, etc., en beneficio de la ciudadanía, así como para fines institucionales.
- Capacitación a 3 060 funcionarios y servidores públicos en materia de gestión de predios del Estado.
- Certificación a 250 funcionarios y servidores públicos en materia de gestión de predios del Estado.
- Incorporación (inmatriculación) de 200 predios al dominio del Estado.
- Supervisión de 585 predios para garantizar la adecuada gestión de los predios del Estado (44% de denuncias de predios atendidas al 2020).

Pliego OTASS

- 08 acuerdos de integración suscritos beneficiando a 35,320 usuarios de 10 distritos (distrito de San Nicolás y C.P. Pedro Ruiz Gallo, Campo Verde, Pacharanga, C.P. Palo Blanco, C.P. Barrio Nueva Florida, C.P. Herbay Alto, C.P. Cochahuasi, C.P. Boca del Río y C.P. Playa Hermosa).
- 48 EPS con asistencia técnica: ejecución de transferencias financieras, actualización del catastro, elaboración de expedientes técnicos y supervisión de obra y/o servicios, entre otros.
- 65,435 m³ de agua potable distribuidos en zonas críticas a través de camiones cisterna.
- 1,133 km de los colectores de las EPS con mantenimiento preventivo.
- Elaboración de 09 expedientes técnicos IOARR para el mejoramiento del servicio de saneamiento de 04 EPS (EMAPA CAÑETE, EPSSMU, EMAPAB, EPS MOYOBAMBA).



12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Para el año 2021, la asignación del Presupuesto Institucional de Apertura con respecto al 2020 ha disminuido en un 12.8% (S/ 491.5 millones), esta reducción se dio principalmente en el pliego MVCS por 13.5% (S/ 464.4 millones), el pliego COFOPRI 16.5% (S/ 22,3 millones), el OTASS 8.6% (S/ 11,8 millones) y el SBN 20.8% (S/ 9,3 millones).
- Para el año 2021, a nivel de fuente de financiamiento la reducción ha sido en Recursos Ordinarios por 47.6% (S/ 1 543.1 millones) y Donaciones y Transferencias por 69.5% (S/ 12,9 millones), el mayor incremento se ha dado en el rubro de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito por 253.3% (S/ 1 064.3).
- En el año 2021, a nivel de genérica lo que más de afecta es la 5.5 "Otros Gastos" que tiene menor asignación respecto al 2020, en 50.7% (236.7 millones) y corresponde a la implementación de viviendas rurales en las zonas afectadas por friajes, heladas y nevadas de acuerdo a la focalización y metas establecidas en el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje 2019-2021. Y la partida de gasto 6.6 "Adquisición de Activos no Financiero" por 12.7% (S/ 208.4 millones), 5.3 "Bienes y Servicios" por 6.4% (S/ 39.2 millones), 5.4 "Donaciones y Transferencias por 20.6% (S/ 6,9 millones).

Pliego 037. MVCS

Programa Nacional de Saneamiento Rural

- 
- La declaratoria de Emergencia Sanitaria a nivel nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19, la disposición del aislamiento social, las medidas para la prevención y control para evitar la propagación del COVID-19 y la reanudación de actividades en sus diferentes fases ha generado la reorientación de presupuesto al sector salud y sectores productivos.
 - La asignación de recursos para el año 2021, tuvo una orientación al sector salud, por lo que la asignación para la Unidad Ejecutora 005 Programa Nacional de Saneamiento Rural ascendió a S/ 298 510 985 por toda fuente de financiamiento.
 - Durante la fase de revisión y sustentación ante el MEF, respecto a la necesidad de atender temas especiales como la atención de las 4, 5 cuencas, cloración, el PPI 0083 y la contrapartida del contrato de préstamos con el BID, se incluyó en el proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 un presupuesto de S/ 441 555 781,00 que representa una variación positiva de 47.9%.
 - El proyecto de PIA 2021 se sustenta en la necesidad de atender en lo que corresponde a las siguientes "Actividades":
 - ✓ "Operación y mantenimiento de las 64 plantas potabilizadoras de agua instaladas en las comunidades nativas de las cuencas de los ríos Pastaza, Corrientes, Tigre y Marañón en el departamento de Loreto"



- ✓ “Operación y mantenimiento de los módulos implementados en las 05 comunidades nativas ubicadas en los distritos de Urarinas, Naupa y Parinari, provincia y departamento de Loreto”.
 - ✓ “Estrategia para incrementar el porcentaje de hogares rurales con acceso a agua clorada en zonas rurales del Perú, a nivel de varios departamentos.
 - ✓ Implementación de actividades del PPI 0083. Alineadas con el PPor-DIT.
 - ✓ Operatividad del Programa.
- Finalmente, en lo que corresponde a la Genérica de Gasto Adquisición de Activos No Financieros, los recursos son para la atención de la continuidad de los proyectos en ejecución y el financiamiento de contrapartida de la Unidad de Gestión del Programa PIASAR, así como contrapartida nacional de los proyectos en ejecución y para su gestión del Programa, es así que, para 2021 no se considera la atención de proyectos nuevos ni recursos para la transferencia a los gobiernos subnacionales.
- Considerando, que los recursos asignados son limitados por la coyuntura actual de pandemia que se vive, es importante que se otorgue flexibilidad normativa, para poder realizar notas de modificación en el nivel funcional programático, para lo cual, se deberá exceptuar al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento de lo establecido en el numeral 13.3 del artículo 13 de la Ley de Presupuesto y otras que se asemejen.

Programa Nacional de Saneamiento Urbano

- La asignación presupuestaria para el año 2021 es insuficiente para continuar con la ejecución de proyectos de saneamiento Urbano y por tanto retrasa el cierre de brechas en los sectores más vulnerables, debido a la reducción en un 15% respecto a la asignación de recursos para el 2020. A pesar de los limitados recursos, se ha priorizado los proyectos en culminación y en ejecución, así como la culminación de la elaboración de diversos expedientes técnicos.
- Los recursos asignados para el año 2021, principalmente están orientados a lograr los fines del Programa Nacional de Saneamiento Urbano a través de la ejecución de proyectos de inversión para ello se han previsto S/ 362.5 millones, el cual representa una disminución del 14% respecto del PIA 2020. En razón a ello se ha priorizado la realización de inversiones eficientes que impacten en el cierre de brechas, que mejoren la calidad del servicio y que protejan el medio ambiente; garantizando resultados más eficientes y permitan contribuir a revertir el insuficiente acceso a los servicios de agua y saneamiento

Programa Agua Segura para Lima y Callao

- La asignación presupuestaria para el año 2021 es insuficiente para continuar con la ejecución de proyectos de saneamiento y por tanto retrasa el cierre de brechas en los sectores más vulnerables de Lima y Callao, debido a la reducción en un 43.3% respecto a la asignación de recursos para el 2020. A pesar de los limitados recursos, se ha



priorizado los proyectos en culminación y en ejecución, así como la culminación de la elaboración de diversos expedientes técnicos.

- Debido a la drástica reducción del en la asignación presupuestaria para inversiones en el 2021, se requiere una demanda adicional de recursos para inversiones por el monto de S/ 238,093,467.00 para el año 2021, para iniciar la ejecución de obra de 07 proyectos y la elaboración del expediente técnico de 05 proyectos, con la finalidad de contribuir al cierre de brechas de acceso adecuado a los servicios de agua potable y saneamiento de la población urbana de Lima y Callao.

Pliego 211. COFOPRI

- Para el año 2021, la asignación del Presupuesto Institucional de Apertura con respecto al 2020 ha disminuido en un 17%.
- A nivel del Programa Presupuestal 0058 Acceso de la Población a la Propiedad Predial Formalizada, la asignación de los recursos disminuyó en 18%.
- En el 2021, COFOPRI dispondrá de la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, debido a la ejecución del Proyecto "Creación del servicio de catastro urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del departamento de Lambayeque; la provincia de Lima del departamento de Lima y la provincia de Piura del departamento de Piura"

Pliego 205: SENCICO

- Para el año fiscal 2021, se ha previsto recursos que asciende a S/ 109 452 148, por toda fuente de financiamiento (Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados), evidencia un incremento de 17% respecto al PIA del 2020. Dicho incremento se ve reflejado principalmente en los recursos asignados a la Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, el cual asciende a S/ 30 754 106 destinado a financiar la ejecución de 05 proyectos: CUI 2109343 Trujillo, CUI 2131774 Puno, CUI 2150105 Mamayaque, CUI 2307002 Pisco y CUI 2336475 Cajamarca. De igual manera, la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios tiene un presupuesto asignado de S/ 66 012 062, de este total le corresponde al financiamiento de CAS S/ 17 324 419 monto mayor en 37% respecto al PIA 2019.
- Para el año 2021 SENCICO participa del PP 068 donde se desarrollara estudios que puedan contribuir a la Gestión de Riesgo de Desastres, donde se elaborara el estudio "EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS ALTERNATIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL CONFORT TÉRMICO EN VIVIENDAS ALTO ANDINAS", el cual culminará en el año 2023, con la evaluación de tecnologías alternativas para el mejoramiento de confort térmico en 04 zonas ALTOANDINAS



Pliego 056. SBN

- El Proyecto de Presupuesto del año 2021, asciende a S/ 35 307 178, por toda fuente de financiamiento, el cual es necesario para la ejecución de las actividades operativas programadas en el Plan Operativo Institucional (POI) 2021 y contribuir con los objetivos y acciones estratégicas previstas en el Plan Estratégico Institucional (PEI).
- Para el Año Fiscal 2021, se tiene aprobado en el plan institucional diecisiete (17) acciones estratégicas que contribuyen a implementar las estrategias establecidas para los cinco (5) objetivos institucionales. El OEI 03 Mejorar la gestión integral de los predios estatales a favor de la sociedad dispone del 56% de los recursos del Presupuesto para el Año Fiscal 2021 y el OEI.04 Mejorar la gestión institucional disponen del 31% de los recursos previstos para el Año el periodo en mención.
- El Proyecto de Presupuesto del Pliego para el Año Fiscal 2021, es menor en un 20,8% con respecto al Presupuesto de Apertura para el Año Fiscal 2020, por lo tanto, se priorizarán las actividades y/o implementarán mecanismos que permitan cumplir con los objetivos institucionales y funciones de la entidad. En dicho periodo se continuará priorizando el desarrollo, implementación y actualización de aplicativos informáticos para la prestación de servicios digitales y de calidad, que permitan dar continuidad a las actividades institucionales y mejorar el trabajo remoto o teletrabajo del personal, a fin de aliviar los impactos negativos de la crisis sanitaria generada por el COVID-19. Asimismo, se continuará con la implementación de medidas sanitarias y aplicación de la normativa vinculada, dentro de la institución.
- En el año 2021, la SBN realiza acciones que están orientadas a normar y supervisar los actos de adquisición, disposición, administración y registro de los predios estatales que realizan las entidades, a efectos de lograr una administración ordenada y eficiente. Entre las principales actividades que ejecuta la SBN, están: i) La entrega de predios para el funcionamiento de servicios públicos y desarrollo de proyectos de inversión pública y privada; ii) La contribución en la promoción y/o ejecución de programas de vivienda, otorgando predios a las entidades para que desarrollen proyectos especialmente de interés nacional; y, iii) El fomento de la inversión descentralizada, tanto a nivel del gobierno nacional, regional y/o local.

Pliego: 207. OTASS

- La Demanda Global del OTASS para el Año Fiscal 2021 ascendió a S/ 174 993 456.00 y solo se le asignó en la fase de la Programación Multianual del Gasto la suma de S/ 103 499 526.00, lográndose en la Fase de la Formulación Presupuestaria una demanda adicional de S/ 21 886 141.00, destinados a financiar la operación y mantenimiento para la sede central del OTASS y Agua Tumbes, la contrapartida y equipamientos para la compra de medidores, así como para el sistema informático para el OTASS. Cabe precisar que la demanda no atendida asciende a S/ 49 607 790.00 y estuvo previsto para el financiamiento, entre otros, de transferencias financieras,



planes de acciones de urgencia, planes de reflotamiento y asistencias técnicas en la formulación y evaluación de fichas, IOARRs, Proyectos y Programas de Pre inversión en RAT, entre otros. Con ello el presupuesto asignado alcanza S/ 125 385 667.00, importe menor al presupuesto aprobado en el Año 2020 en S/ 11 782 157.00, al respecto se precisa que en Recursos Ordinarios se redujo en S/ 19 044 809.00, afectando en su mayor parte a la partida de bienes y servicios y donaciones y transferencias de las metas programadas en el Programa Presupuestal 0082.

- Respecto al presupuesto de las Estrategias financiadas por el OTASS para el año 2021, se tiene una disminución con relación del año fiscal 2020, en S/ 8 852 595.00, y corresponde, entre otros, el costo de la Certificación de Competencias Laborales, la Escuela de Gestión del Agua, así como la determinación de la cartera de inversiones para la rehabilitación de captaciones de aguas subterráneas por bombeo. Asimismo, el recorte presupuestal tendría un impacto en la elaboración del catastro comercial Georreferenciado de las EPS y en la estrategia de limpieza y descolmatación de lagunas de oxidación de 9 EPS en RAT, entre otras estrategias.
- Respecto a los recursos asignados para el PP 0082: Programa Nacional de Saneamiento Urbano, se tiene una disminución para el año 2021, respecto al presupuesto del año 2020, que asciende a la suma de S/ 9 901 509.00, lo que restringirá las transferencias a las EPS para atender los gastos de planes de acción de urgencia y planes de reflotamiento, así como la asistencia técnica y financiera a los prestadores de servicios de saneamiento; y las intervenciones para la integración territorial, de operaciones y de procesos.
- A diciembre del Año Fiscal 2019, se ejecutó de S/ 107 040 658.4, se logró, elaborar 3 Planes de Acciones de Urgencia, 19 instrumentos (directivas y estratégicas) y 12 estudios y/o investigaciones para la sostenibilidad de las EPS; además, se mejoró 5 indicadores de gestión en 2 EPS: EPS BARRANCA y SEMAPACH; en el OEI.03, se realizaron 16 integraciones entre prestadores de los servicios de saneamiento y la integración de 231 460 usuarios a 10 EPS. Se ejecutaron 64 asistencias técnicas y/o financieras para la integración del servicio de saneamiento; también mencionar que, el avance del 73% de la cobertura de capacitación del PDP y la elaboración de 10 documentos de seguimiento y evaluación de las acciones de dirección del OTASS en beneficio de las EPS.